



**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Sede Corrientes

Informes y recepción
info@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834
-C1025AAC- Bs. As.
Líneas Rotativas
Tel./Fax: 4373-7173

Sede Callao

Relaciones Institucionales
institucionales2@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones
cursos@traductores.org.ar
infocomisiones@traductores.org.ar

Contaduría
contaduría@traductores.org.ar

Gerencia
gerencia@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4° piso
-C1022AAC- Bs. As.
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961
4372-2961 4373-4644

**La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Directora
Silvana Marchetti

Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística
Héctor Pavón

Diagramación
Mara Joubert

Fotografía
Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Correo electrónico:
revista@traductores.org.ar

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Sumario

N° 79 mayo-junio 2006

Editorial	[5]
El traductor	
- Las lenguas cambian para sobrevivir / Lucien Abeille	[6]
Nota de tapa	
- "El acceso a la justicia es limitado en todo el mundo" / Entrevista a Alejandro Garro	[7]
- La presencia de la localización en el mercado y su formación específica / Juan José Arevalillo	[10]
- Las lenguas pueden derribar muros / Entrevista a Alexandra Russell-Bitting	[12]
- La traducción como una actividad productora de textos / Christiane Nord	[15]
- Wordfast y Trados. O el combate de David contra Goliat / Véronique Sauron	[18]
- Traduzco, luego dudo / Manuel Mata Pastor	[23]
Noticias del Colegio	
- VIII Concurso Literario "Julio Cortázar"	[26]
- Los becarios del CTPCBA	[28]
Comisiones	
- La Universidad, presente en el Congreso / Mariana Fiorito	[29]
- Padrinazgo Profesional / Silvia Romero	[29]
- Terminología bien entendida / Estela Lalanne de Servente	[30]
Capacitación	
- Cursos	[31]
Aportes internacionales	
- La lengua del Derecho / Roberto Puig	[35]
Palabras, dudas y claves	
- Vicios y errores en el lenguaje jurídico	[37]
Biblioteca	
- Novedades bibliográficas	[39]
Agenda e Internet	[40]
Jura	
- Nuevos matriculados	[41]
Opinión	
- Saber elegir un curso de educación a distancia / Jorge Eduardo Padula Perkins	[42]

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta
Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta
Trad. Públ. Perla Klein

Secretaría General
Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera
Trad. Públ. Graciela Steinberg

Secretaría de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Silvana Debonis

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mariana Fiorito
Trad. Públ. María Elena Núñez Valle

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta
Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1°
Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2°
Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaría
Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaría
Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mirta Saleta
Trad. Públ. Alejandra Karamanian

COMISIONES INTERNAS

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinador: Flavio Caporale - **Secretaria:** Silvina Baratti
Integrantes: Viviana A. Barrientos; Silvana Boisados; Alberto Brea; Daniela Camozzi; Graciela Fondo; Lucía Herrera; Laura Ojeda; Diana Rivas; María Inés Royo; María Gabriela Sillitti; Marina Torroja y María Isabel Vázquez.
Calendario de reuniones: 23/5; 27/6; 1/8; 29/8; 26/9; 24/10 y 28/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a Cargo: Mariana Fiorito
Coordinadora: Nora Bianco - **Secretaria:** María Ester Capurro
Integrantes: Natalia Amenta; Graciela Bulleraich; Valeria Canosa; Gabriela Minsky; Beatriz Rodríguez; Susana Rodríguez y Graciela Zelechowski.
Calendario de reuniones: miércoles 17/5; 14/6; 12/7; 23/8; 13/9; 18/10; 15/11 y 13/12 a las 17 en Sede Callao.

Comisión de Peritos

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Graciela Fondo - **Secretaria:** Lorena Roqué
Integrantes: Alberto Brea; María José Costanzo; Iwona Czechowicz; Alejandra D'Atri; Elsa Damuc; Silvia García; Florencia Guerendiain; María E. Gorritz; Pablo Lafont; Mirta Saleta; María del Carmen Sánchez y Patricia Yebra
Calendario de reuniones: 9/05; 15/06; 6/07; 8/08; 7/09; 3/10; 7/11 y 7/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Defensa del Traductor Público

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinador: Juan Griado - **Secretaria:** Mariana Núñez
Integrantes: Patricia L. Del Vall; Lidia Djament; Mabel Dodero; Eleonora Escudero; Graciela Fondo; Juan E. Girado; María Belén Mateluna; Julieta Menutti; Sabrina F. Mosquera; Mariana Núñez; Mariela C. Pediconi; María Ángela Rascovsky; Mónica A. Valdés e Hilda Patricia Yebra.
Calendario de reuniones: 11/5 y 8/6 en Sede Callao.

Comisión de Terminología

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente - **Secretaria:** María Graciela Pérez de Castellano
Integrantes: María Cecilia Athor; María Esther Capurro; Fabián D'Andrea y Stella Maris Scudero Barrientos;
Calendario de reuniones: 4/5 a las 18.00 en sede Callao. Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Intérpretes

Consejera a Cargo: Perla Klein
Integrantes: Karen Gattari; Valeria Paciello y María Sanguinetti.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Traductores Noveles

Consejera a Cargo: Silvana Marchetti
Coordinadora: Cristina Madden - **Secretaria:** Karina D'Emilio
Integrantes: Natalia Amenta; María Cecilia Athor; Ana G. Barone; Daniela Dellasantá; Paola V. Giardina; Carolina González Etkin; Andrea V. González; Barbara M. Jarowintzky; Marisol Lieve; María Eugenia López; Verónica Penelas; Graciela Rodríguez; Silvia C. Romero; Cintia Salvo y Mariana Verla.
Calendario de reuniones: viernes 19/5; 16/6; 21/7; 25/8; 22/9; 20/10 y 17/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Subcomisión de Padrinazgo

Coordinadora: Karina D'Emilio
Natalia Amenta; Carolina González Etkin; Bárbara Jarowintzky; Cristina Madden; Graciela Rodríguez; Silvia Romero y Cintia Salvo.
Calendario de reuniones: viernes 19/5; 16/6; 21/7; 25/8; 22/9; 20/10 y 17/11 a las 17.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Karina D'Emilio - **Secretaria:** Verónica Penelas
Integrantes: Alicia Casal; Sabrina Mosquera; Graciela Rodríguez y María Ester Vega.
Calendario de reuniones: 16/5; 6/6; 4/7; 15/8; 5/9; 10/10 y 14/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Diana Rivas - **Secretaria:** Inés Royo
Integrantes: Lidia Djament; Graciela Fondo; Graciela Lucarelli; María Gilda Roitman; María Isabel Vázquez y Patricia Yebra.
Calendario de reuniones: 8/5; 5/6; 3/7; 7/8; 4/9; 2/10; 6/11 y 4/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a Cargo: Graciela Steinberg
Coordinadora: Gisella Donnaruma - **Secretaria:** María del Carmen Sánchez
Integrantes: Silvana Boisados; María Pilar Carchi Aviles; Elsa Damuc; Pablo García Lafón; Estela Lalanne de Servente; Alejandra C. Mierz Revilla; Mariano Moliné Gaynor; Lorena Roqué y Erika Zauzi.
Calendario de reuniones: 16/5; 20/6; 18/7; 15/8; 19/9; 17/10; 21/11 y 19/12 a las 10.30 en Sede Callao.

Comisiones por Idioma

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle

Inglés

Integrantes: Ana G. Barone; Nancy Cosentino; Sandra Chagnier; Fabián D'andrea; Elsa Damuc; Patricia Del vall; Daniela Dellasantá; Mabel Dodero; Karen Gattari; Cecilia Gómez; Andrea Lombardo; María Eugenia López; Rosario Magaldi; Sabrina Mosquera; María Ángela Rascovsky; Virginia Schmidt; María Gabriela Sillitti y Lucía Zangrando.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Francés

Coordinadora: María Roitman - **Secretaria:** Cristina López
Integrantes: Rita Agüero; Marta Gómez; Lucía Herrera y María Victoria Pinasco.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Italiano

Coordinadora: Andrea Giampaolini - **Secretaria:** Rosanna Granzotto
Integrantes: María Fernanda Aragona; Mercedes Belén; Amalia Castro; Inés Chiaramello; Andrea Giampaolini; Julia Mazzucco y Mariana Núñez.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Portugués

Integrantes: Silvina Baratti; Carina Barres y Sandra Fernández.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Alemán

Coordinador: Juan Manuel Oliveri - **Secretaria:** Carolina González Etkin
Integrantes: Cynthia Dejean; Zaida Yamile Domínguez; Cristina Müller; Silvia Pfefferkrn; Elsa Pintarich y Liliana Spitzer.
Calendario de reuniones: consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Cultura

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinadora: Rosella Bosco
Integrantes: Natalia Amenta; Elsa Damuc; Ana Janku; Valeria Paciello; María Victoria Pinasco y Susana Scheines.
Calendario de reuniones: 6/6 a las 18.30 en Sede Callao. Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Aseorías para Matriculados

Asesoría Contable:

Dr. Sergio Scollo
Lunes de 16 a 18.
contador@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Legal:

Dra. Fabiana Pajer
Martes de 13 a 15.
legales@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Previsional:

Sr. Jorge Pisano - Consultora Previsional J. Pisano y Asociados
Miércoles de 10 a 13.
previsional@traductores.org.ar
Sede Callao

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores no comprometen la opinión de este Consejo Profesional del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Horarios del Colegio Sede Corrientes

Legalizaciones

Horario general de legalizaciones:

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Pago de la cuota anual:

- Lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Sala de Matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Biblioteca

- Lunes a viernes de 10 a 19 hs.

A partir de las 17 hs. sólo para matriculados.

Sede Callao

Relaciones Institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Cursos y Comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Un lugar de encuentro: el I Congreso Internacional de Traducción Especializada

Estimados Colegas:

De todas las situaciones posibles de reunión e intercambio entre colegas, un Congreso es, sin duda, la ocasión por excelencia. Las distancias geográficas y profesionales se acortan, las inquietudes comunes encuentran su espacio, se enriquecen los vínculos existentes, las direcciones de correo electrónico se convierten en rostros y se crean nuevos lazos profesionales favorecidos por la propia naturaleza del evento.

El eje central en este encuentro es el abordaje desde distintos ángulos, de la especialización de los profesionales de la traducción, entendida como el afianzamiento del dominio de un área temática, la cual mediante un entrenamiento intensivo, amplía la capacidad profesional y por ende, los horizontes del ejercicio de la profesión en el ámbito nacional e internacional.

Para anticiparnos a la cita propuesta para fines de julio, en esta edición tomamos contacto con algunos de los oradores invitados, especialistas todos ellos en alguna de las áreas, herramientas y recursos, sobre los cuales tratará nuestro I Congreso Internacional de Traducción Especializada.

En una de las entrevistas, el abogado argentino Alejandro Garro, profesor de la Universidad de Columbia, nos anticipa algunos detalles sobre el derecho comparado, y sobre la situación de la justicia en América latina, especialmente en la Argentina. La Traductora Alexandra Russell-Bitting se refiere a los momentos clave en la tarea de traducir un texto, como lo son la edición y la revisión de la pieza traducida. La especialista alemana, Prof. Christiane Nord nos habla sobre la traducción como una actividad de producción de textos. La Traductora Véronique Sauron, desde Suiza, se refiere a las diferencias y semejanzas entre *Trados* y *Wordfast*, y el Traductor Manuel Mata Pastor hace alusión al momento tan terrible como creativo de la "duda" en la tarea de traducir.

Pero ésta es sólo una muestra de lo que vendrá, a lo que también habrá que sumar los talleres a cargo de los principales expositores, que permitirán ahondar con más tiempo en las distintas temáticas de este congreso.

Los traductores profesionales sabemos que el mercado nos propone cambios y actualizaciones permanentes, y el desatender esas voces, implica muchas veces, perder espacio y competitividad.

Para esto estamos trabajando, para ofrecer un mega-encuentro de capacitación y formación, en el que la especialización es la meta, con la mira puesta en el horizonte de nuestro futuro profesional.

Consejo Directivo

Bajo las balas: el intérprete en la guerra

Ser traductor en una guerra es uno de los trabajos civiles más peligrosos del mundo. Hoy el escenario sigue siendo Irak donde traducir del árabe para las fuerzas militares estadounidenses es el camino para convertirse en blanco fácil. Decenas de traductores han sido asesinados, la mayoría son iraquíes pero también ha habido al menos una docena de norteamericanos que integran las listas de muertos.

Los traductores de árabe deben viajar junto con las tropas cada vez que ellas los necesitan, sea para un patrullaje de rutina como para una operación violenta en la que deben interpretar los interrogatorios. Pero su temor no termina nunca, la población en general no aprueba su trabajo y ellos viven amenazados. "Si los insurgentes nos atrapan, nos decapitan, porque los imanes dicen que somos espías", explicó a la prensa Mustafá Fahmi, de 24 años e intérprete para Titan Corp., el mayor empleador de traductores e intérpretes en Irak. Y las amenazas suelen cumplirse. Muchos de ellos aparecieron decapitados.

Titán es una empresa con base en California encargada de conseguir expertos en árabe y curdo que ha contratado a más de cuatro mil intérpretes. El contrato que esta empresa mantiene con el gobierno de Estados Unidos es de 657 millones de dólares.

Los traductores son el lazo entre las tropas y la población y por eso suelen ser asesinados por los insurgentes. Pasó mucho tiempo antes que fueran provistos de cascos, chalecos blindados y protección para ojos y orejas.

Las lenguas cambian para sobrevivir

por Lucien Abeille (1860-1949)

Toda lengua –dice Darmesteter– está en una perpetua evolución. En cualquier momento de su existencia, se encuentra en un estado de equilibrio más o menos duradero, entre dos fuerzas opuestas que tienden: una, la fuerza conservadora, a mantenerla en su estado actual; otra, la fuerza revolucionaria, a imprimirle nuevos rumbos.

Entre las causas conservadoras, el respeto de la tradición actúa en primera fila.

Las fuerzas revolucionarias son: el neologismo en el léxico, los cambios analógicos en la gramática, las alteraciones fonéticas en la pronunciación.

Puede suceder que sola, una de ambas fuerzas obre y anule a la otra. La fuerza revolucionaria neológica se halla en peligro cuando queda paralizada: un pueblo cuya civilización e historia no cambia, puede conservar indefinidamente su lengua intacta. Si el pensamiento no experimenta cambio alguno, tampoco cambia la expresión del pensamiento.

Pero si un falso respeto de la tradición prohíbe al lenguaje que siga la evolución de las ideas, de manera que haya contradicción entre el pensamiento de la nación y su expresión, la lengua puede perecer. La prueba la tenemos en el latín clásico que se negó a seguir el latín popular en su libre desarrollo, se cristalizó en el respeto de una forma consagrada, y hacia el fin del imperio pereció de inanición. Su sitio prominente lo dejó al idioma popular cuya fuerza y vida engendró una numerosa familia de lenguas que conquistó el imperio que él había abandonado.

Cuando la fuerza revolucionaria obra sola, la lengua, precipitada en la vía de los cambios, se transforma con una indecible rapidez. A veces, en el espacio de varias generaciones, alcanza un estado tan diferente del estado anterior que forma una lengua nueva.

Ahora bien, el español transplantado en el Río de la Plata estuvo en contacto con las lenguas indígenas. Pero dos pueblos, al mezclarse, se comunican siempre conocimientos e ideas que les obligan a modificar el sentido de una multitud de palabras, a hacer un intercambio de vocablos, a aumentar su vocabulario para satisfacer las exigencias de su pensamiento.

Por lo tanto, la lengua española se hallaba en estas comarcas, por una parte, solicitada por la fuerza revolucionaria que la incitaba a adoptar vocablos de los idiomas hablados por las razas autóctonas; por otra parte el respeto de la tradición, el cuidado con el cual se rodeaba el uso del idioma oficial, el recelo de la Academia española que negaba el derecho de ciudadanía a los vocablos americanos, neutralizaban la fuerza revolucionaria.

Pero al conquistar y proclamar su independencia, la República Argentina entraba en una nueva era de civilización, abría la primera hoja de su historia con una página de heroísmo, y la Revolución de Mayo que tan gloriosamente llevaba a cabo rompía al mismo tiempo la tradición política y la tradición lingüística. He ahí por qué, desde aquella época memorable, las fuerzas revolucionarias son en el idioma nacional de los argentinos, superiores a las fuerzas conservadoras.

De: *Idioma nacional de los argentinos*, de Lucien Abeille 1900, capítulo IV.

Publicado en 2005 por Editorial Colihue y la Biblioteca Nacional en la colección "Los raros".

“El acceso a la Justicia es limitado en todo el mundo”

El especialista en Derecho Comparado Alejandro Garro, expositor del Congreso Internacional de Traducción, dice que no hay países que tengan un estado de Derecho ideal y que la falta de seguridad jurídica en la Argentina es una realidad. Ni siquiera en Estados Unidos hay "Justicia para todos", sostiene.

—¿Qué estado de derecho en Latinoamérica encuentra más a medida con los tiempos de la globalización?

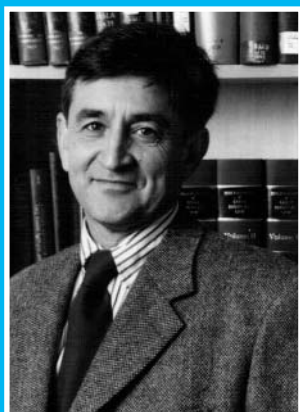
—Entiendo al concepto de estado de derecho como un concepto relativo, según el grado de fortaleza y estabilidad de las instituciones democráticas, el respeto de la separación de poderes, nivel de protección de los derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión, etcétera. No existe ningún país del mundo que cuente con un estado de derecho libre de toda crítica. Sin embargo, en los países de América latina, así como también en los países de Africa y muchos países

de Asia, el estado de derecho se ha consolidado menos que en países como Estados Unidos, Canadá y algunos de Europa occidental. Si bien todos los países tienen un estado de derecho en construcción, en nuestra región recién estamos poniendo los cimientos. La pregunta hace referencia al estado de derecho durante los tiempos que corren. Siempre ha sido importante contar con un estado de derecho, porque es la aspiración de toda comunidad civilizada. Pero la necesidad de contar con un nivel mínimo de seguridad jurídica es impuesto por la globalización, en la medida en que la circulación libre de capital, bie-

nes, servicios y personas no es posible sin un mínimo de previsibilidad y certeza, que sólo es posible mediante el respeto a ciertas reglas de convivencia.

—¿Qué país se entiende mejor con los organismos internacionales en términos jurídicos? ¿Podría dar ejemplos?

—Entre los países de América latina, el estado de derecho en un país como Chile pareciera gozar de un nivel que no se encuentra en otros países como, por ejemplo, Venezuela, Nicaragua, o Guatemala, en donde no se observan partidos políticos robustos, ni un poder judi-



Alejandro Garro

se graduó de abogado en 1975 en la Universidad Nacional de La Plata.

Realizó estudios de posgrado en la Universidad del Estado de Luisiana, de la cual recibió el título de "Master of Laws" en 1979 y en cuyos claustros enseñó derecho comparado y derecho hipotecario.

En 1990 obtuvo el título de "Doctor en Derecho" (JSD) en la Universidad de Columbia, en donde se desempeña desde hace más de veinte años como docente a cargo del programa de derecho comparado y latinoamericano.

Entre 1983 y 1985 se desempeñó como colaborador científico del Instituto Suizo de Derecho Comparado de Lausana.

En 1993 fue investigador visitante del Instituto Max-Planck de Hamburgo y ha sido profesor visitante en diversas universidades de la República Argentina, España, Guatemala, México, Suiza y el Uruguay.

Sus publicaciones y actividades académicas se concentran en temas de derecho comparado, derecho comercial internacional y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

relativa frecuencia. Instituciones internacionales nongubernamentales como "Transparencia Internacional" pueden brindar estadísticas más relevantes que esta respuesta, pero no creo que los índices de transparencia y corrupción que publica Transparencia Internacional se encuentren en conflicto con lo que acabo de expresar. Todos los países tienen que "entenderse" con los organismos internacionales, porque son los países los que conforman dichos organismos. Algunos países "se entienden" mejor que otros con dichos organismos porque participan de manera más activa en lo que estos organismos hacen o dejan de hacer. Un país que no puede dejar de "entenderse" con los organismos internacionales es Estados Unidos, porque debe contribuir con un porcentaje bastante alto al presupuesto de los organismos internacionales de los que forma parte y cumple un papel que, por suerte para algunos pero por desgracia para muchos otros, no puede pasar desapercibido. No cuento con ejemplos concretos respecto a temas de política exterior y seguridad nacional e internacional, porque no soy diplomático ni conozco de cerca el funcionamiento de un organismo como, por ejemplo, el Consejo de Seguridad de la ONU. Pero trabajo de cerca con la rama de las Naciones Unidas encargada de elaborar tratados, leyes modelos y asesorar a los países respecto del tipo de legislación que conviene adoptar en materia de comercio internacional. Esta rama de la ONU es la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional (CNUDMI, también conocida por sus siglas en inglés, UNCITRAL).

Las tareas que cumple esta Comisión en la elaboración de textos o instrumentos internacionales son muy variadas. Más de 60 países componen la Comisión y las labores se dividen en Grupos de Trabajo que incluyen, entre otros, aquellos dedicados al arbitraje y conciliación como medios alternativos para resolver conflictos, operaciones garantizadas destinadas a fomentar el crédito, insolvencia internacional para evitar una multitud de procesos de quiebra cuando el deudor insolvente tiene su patrimonio repartido en varios países, el comercio electrónico, etc. Pues bien, los países en desarrollo carecen de los medios para enviar a Viena y Nueva York, en setiembre y enero de cada año y por períodos

de una o dos semanas, a personas profesional y técnicamente calificadas (profesores, abogados) para integrar estos grupos de trabajo. Solventar estos viajes es costoso y, además, presupone que el Ministerio de Relaciones Exteriores u otro organismo gubernamental buscará el mejor experto disponible en su país, en lugar de enviar a un sobrino o amigo de un ministro o funcionario, que es lo que suele ocurrir en muchos países en desarrollo. En cambio, en países con mayor experiencia democrática, mayores exigencias de transparencia en el manejo de la cosa pública y una ciudadanía más exigente, los expertos, consejeros y delegados que asisten y participan en las reuniones de la CNUDMI suelen ser gente muy preparada, que por lo tanto se encuentra en condiciones de poder hacer uso de la palabra para persuadir a sus colegas, participando por lo tanto de manera muy activa en la elaboración de estos instrumentos internacionales. Es en este sentido que, a mi juicio, estos países suelen "entenderse" mejor que los otros con los organismos internacionales. Pero la palabra "entenderse" es relativa, porque precisamente son con los delegados de estos países como Estados Unidos, Alemania o Francia, que suelen encontrarse bien representados ante las Naciones Unidas, con quienes las Naciones Unidas suele tener confrontaciones y desacuerdos. Los demás simplemente son ignorados y brillan por su ausencia.

—Muchas veces se ha dicho por parte de personas influyentes de países como Estados Unidos que en la Argentina reinaba la "inseguridad jurídica". ¿Cómo considera usted a esta figura, como una construcción desde el punto de vista de los países que marcan el pulso mundial o como una constatación de una situación real y concreta?

—La falta de seguridad jurídica, o, mejor dicho, la falta relativa de la seguridad jurídica en otros países no es una mera "construcción" ficticia o artificial. Es una realidad, y no porque lo diga Estados Unidos, sino que es una falencia que se encuentra muy bien vigilada por organismos no gubernamentales, tales como "Transparencia Internacional", a la que hice referencia anteriormente.

cial relativamente independiente de los poderes políticos, ni reglas de mercado que se cumplan o se hagan cumplir con

**"El acceso a la Justicia es limitado,
por razones económicas, culturales,
y falta de medios o estrategias
por parte de quienes tienen el deber
de administrar justicia."**

—¿Cree que en países como el nuestro hay una vocación de reforma del área legislativa para insertarse en el mundo de hoy, o por el contrario se ponen obstáculos para cumplir ese objetivo?

—Iniciativas legislativas bien inspiradas, para insertar al país "en el mundo de hoy", se promueven con mucha frecuencia, en la Argentina y en otros países. Pero también se ponen obstáculos, muchas veces porque hay intereses creados, muy poderosos, para quienes es importante que las cosas no cambien. Otras veces los obstáculos responden a una genuina y bien inspirada oposición.

—¿Cree que la formación de abogados y jueces en el continente está a la altura de los requerimientos de la política actual en términos internacionales?

—No, la formación de abogados y jueces no está a la altura de las necesidades que impone una sociedad globalizada. Pero este es el caso de la mayoría de los países, en donde la enseñanza del derecho y el entrenamiento de sus profesionales va inevitablemente a la zaga de los cambios en la sociedad. Pero prácticamente en todos los países que conozco se están haciendo esfuerzos, con mayor o menor éxito, para que esto cambie. Y esto es lo importante.

—Durante mucho tiempo la prensa ocupó en América latina el lu-

gar de la justicia. La gente acudía (y acude) a denunciar situaciones de injusticia a las puertas de los canales de televisión porque no se sentían protegidas ni escuchadas por las instituciones que imparten justicia. ¿Cree que esa situación persiste? ¿Por qué?

—Sí, persiste y es muy probable que la gente continúe recurriendo a los medios de prensa para hacerse escuchar. Ello es así por varias razones. El acceso a la justicia es limitado, por razones económicas, culturales, y falta de medios o estrategias por parte de quienes tienen el deber de administrar justicia. En otros casos es el litigante que pierde el que quiere hacerse escuchar por la prensa, o aquél cuya causa tarda mucho en ser resuelta.

—¿Todavía hay que pensar que en Latinoamérica el acceso a la justicia es para unos pocos?

—Por supuesto que sí. El acceso es limitado en todos los países del mundo, incluyendo América latina.

—¿Funcionan los programas de asistencia jurídica gratuita para las personas de menos recursos en Latinoamérica?

—Hay varios programas de asistencia gratuita, a nivel de gobierno (central y local) a través de defensores oficiales, funcionarios del ministerio público, etcétera,

otros que son coordinados por los colegios de abogados, otros son programas de clínicas jurídicas en facultades de derecho, y siempre hay organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo es el de prestar asistencia jurídica a los sectores más vulnerables de la sociedad. Pero todos, sin excepción, no dan abasto, porque la demanda de justicia excede en mucho a la oferta de asistencia.

—¿Cómo es la situación en Estados Unidos? ¿Hay un acceso garantizado a la justicia para todos, sin importar cuestiones económicas, políticas o de raza?

—Tampoco hay "justicia para todos" en los Estados Unidos, aunque también en Estados Unidos este es el ideal. Pero al menos allí corresponde distinguir entre diferentes tipos de necesidades. Por un lado está la necesidad de todo acusado criminalmente de contar con asistencia letrada en su defensa, porque de lo contrario no puede haber pena que valga. Pero en lo que respecta a la necesidad de contar con un abogado para ejecutar un pagaré, promover un desalojo, o defenderse contra una demanda por incumplimiento de contrato, no hay derecho constitucional alguno en los Estados Unidos que garantice esta asistencia.

—¿Cómo se puede garantizar un mayor acceso a la justicia? ¿Promoviendo la acción de la esfera privada?

—Sin duda que esta es una muy buena manera de hacerlo, pero la iniciativa privada no puede ni debe excusar la falta de programas de gobierno destinados a facilitar el acceso a la justicia. La sociedad civil cumple y debe cumplir un papel fundamental en demandar justicia para todos.

—¿Cómo evalúa el alcance concreto de un organismo como el Tribunal Penal Internacional?

—El Tribunal Penal Internacional (TPI) es una iniciativa loable. No se puede hablar sino de manera relativa del "alcance concreto" del TPI, porque acaba de comenzar a funcionar. Pero el impacto psicológico de que "hay un tribunal en La Haya", adonde los autores de crímenes contra la Humanidad deben responder, ya se hace sentir cada vez que un potencial acusado se pone a calibrar las posibles consecuencias de sus crímenes.

La presencia de la localización en el mercado y su formación específica

por Juan José Arevalillo

Según Arevalillo hay un mercado por explorar y explotar en el área de la localización. Se trata de una especialización capaz de brindar nuevas técnicas y conocimientos que el traductor podrá emplear en otros escenarios de la profesión.

Según cálculos de la *American Translators Association (ATA)*, el 10% de la producción de traducción mundial se centra en la traducción literaria. Si esos datos se ajustan a la realidad actual, dentro de ese 90% restante la localización puede disfrutar de una buena porción de la torta. LISA (2003: 21) en su *Guía de introducción al sector de la localización* habla de las cifras siguientes: considera que el tamaño total del sector de la localización mundial asciende a un mínimo de 3.700 millones de dólares anuales, con una cifra probable en torno de los 5.000 millones (algunos cálculos apuntan más alto a los 15.000 millones de dólares). El segmento de la tecnología de la información dentro del sector de la localización por sí sola mueve cerca de los 10.000 millones de dólares (con la inclusión de todos los mercados verticales, este número es sustancialmente superior). Por poner una comparación, las cifras recientes del tamaño del sector de la traducción se encuentran entre los 11.000 y los 18.000 millones de dólares (según la Asociación de Traductores

Americanos, ATA) y los 30.000 millones de dólares (según la Comisión Europea).

De estas cifras se desprende la inmensa importancia que la localización tiene potencialmente en el mercado de la traducción mundial, si bien es cierto que la recopilación de datos tanto del sector de la traducción como de la localización es muy problemática, ya que no se suelen tener en cuenta los datos de los departamentos internos de traducción de muchas empresas y los mercados verticales.

Su extrapolación al mercado español también es complicada. Según datos facilitados por Enrique Díaz de Liaño a partir de los registros mercantiles españoles, en el año 2001 en el epígrafe *Servicios de traducción* figuraban 775 empresas (incluidos los traductores autónomos que aparecían como sociedades de diverso tipo) que declararon unos ingresos de 71.055.133,58 euros. De ellos, un poco más de 24 millones –un 34,20%– los acaparaba una multinacional de la localización con oficinas en

España. El resto de esa cantidad se repartía entre 154 empresas. Es significativo resaltar que en el año 2001 había 1.394 sociedades que se encontraban activas, si bien 619 de ellas no presentaron cuentas en los registros durante ese año.

Si se considera sólo ese 34,20%, es fácil calibrar la importancia potencial del mercado en España, al menos en términos absolutos oficiales. De ahí que no sería descabellado suponer que la cuota de la localización se acercara al 50% de la traducción no literaria.

De todo esto se desprende que debería existir una equiparación entre la realidad del mercado y la enseñanza académica, de modo que la localización tuviera la cobertura precisa que facilitara la incorporación al mercado de los futuros traductores.

Desgraciadamente, no es así. Pero no es un caso exclusivo de España, ya que al menos en Europa se constata una situación

similar. En su magnífico artículo *Educating Translators for Success?* Inger Larsen (2001), describe con detalle la conexión entre el mundo real y el académico aplicable a la traducción y a la localización en general desde la perspectiva de estudiantes, traductores, empresas y universidades. Ambos mundos están condenados a entenderse, y se atisban ciertos indicadores de avance en este sentido... Echemos un vistazo a los inicios de la localización y su incursión en el mundo universitario.

La localización surgió como una necesidad interna de las multinacionales informáticas. Paulatinamente, esa interiorización cedió ante una demanda en crecimiento y pasó al mercado externo. En esos momentos la formación se adquiría sobre la marcha a medida que se traducía o se trabajaba en los departamentos de traducción de las grandes empresas multinacionales; después, con el modelo de subcontratación externa, los conocimientos se transmitieron a los contratistas y colaboradores, y así sucesivamente hasta llegar a todos los ámbitos de la traducción.

Pero esa formación no tenía ningún carácter formal: consistía en una preparación práctica y en una lucha contracorriente en muchos casos. Con la aparición de LISA y otras organizaciones similares, empieza a tomar forma la necesidad de una formación más estructurada, incluso en el ámbito universitario, una formación estructurada desde dentro del propio mundo de la localización, y no impuesta desde fuera.

En España, los conocimientos se habían acomodado en el seno de las empresas de traducción e inicialmente no tenían intención de salir de su escondrijo. Pero la proliferación de los programas de traducción asistida contribuyó sobremanera al conocimiento de otros programas y metodologías. Gracias a unos contactos incipientes entre universidad y empresa, y a la concienciación por parte del mundo académico, se comenzó a fraguar una formación en localización en el ámbito universitario, aunque de manera elemental.

Ahora se ha pasado de un panorama en el que la localización se desconocía en absoluto, a otro en el que ya hace acto de presencia más o menos tímida en algunos programas universitarios de las licenciaturas de Traducción e Interpretación, aunque un poco de puntillas, con pocos créditos y, en la mayoría de los casos, con

escasez de medios técnicos, económicos y de personal calificado; incluso en algunos casos con la oposición de los departamentos universitarios de informática, que consideran que la localización es una materia de su área de influencia... De hecho, se empieza a ver con frecuencia el término *tradumática*, que recoge la enseñanza de los programas informáticos que ayudan a la traducción y en el que la localización tiene una función preponderante.

Afortunadamente, esa necesidad del mercado ha encontrado una sólida respuesta en los cursos de posgrado. Tanto es así, que varias universidades españolas imparten cursos de posgrado sobre localización, en los que los alumnos pueden entrar en contacto con el mundo real que se encontrarán en este sector. Asimismo, empresas y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con el sector ofrecen formación especializada.

Los que han sufrido los avatares de la localización desde sus inicios han tardado mucho en ver estos prometedores resultados, pero supone un reto para todos –universidad, empresas y traductores– consolidar lo ya conseguido y darle a este campo de especialización la importancia que realmente tiene para que nadie pueda usurpar la posibilidad de realizar un trabajo bien hecho en el entorno apropiado, con los programas adecuados y con los profesionales debidamente formados.

Conclusión

De todo lo mencionado anteriormente se infiere la gran importancia que la localización tiene en el mercado actual de la traducción. Ni el mundo profesional ni el académico pueden hacer caso omiso de esta realidad. La colaboración entre ambos puede facilitar la incorporación de los futuros licenciados al mercado laboral. Además, la localización encierra muchos aspectos que pueden resultar muy útiles incluso fuera de sus propias fronteras, ya que muchos de sus programas y metodologías que permitan mejorar la productividad y el modo de abordar un trabajo pueden aplicarse a traducciones tradicionales. A este respecto, quiero recordar las acertadas palabras de Joan Fontcuberta (2000), que asegura lo siguiente al referirse a la traducción de guiones cinematográficos: De la misma manera que la "traducción a la vista" no suele darse muy a menudo en la vida profesional del traductor y, sin embargo, tiene una gran



Juan José Arevalillo

es Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid y Traductor Superior Especializado por el IULMyT. Lleva 21 años en el campo de la traducción y es el director gerente de Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos, empresa de traducción fundada en 1991 (www.hermestrans.com). Participa en numerosos seminarios universitarios y es miembro de pleno derecho de la LISA, la ATA, la ACT y miembro benefactor de la Fundación Pro Real Academia.

utilidad en la clase, justamente como ejercicio, así también la traducción de guiones es recomendable, a nuestro juicio, ya desde los primeros cursos. A las ventajas apuntadas cabría añadir alguna más. Por ejemplo, esta modalidad de traducción enfrenta al alumno con una gran variedad de registros de lengua que difícilmente verá en otro tipo de textos. Esto lo obliga a utilizar todos los recursos de la lengua de llegada y, por lo tanto, a pensar y escoger, a documentarse e investigar y, en definitiva, a enriquecer su acervo lingüístico y cultural.

Suscribo todas estas afirmaciones y, además, las traslado a la localización, ya que su práctica supondría una gimnasia traductológica muy recomendable, no sólo por la variedad de sus contenidos, sino por el conocimiento técnico que conlleva y el uso de programas informáticos presentes en la actividad cotidiana de las empresas de traducción.

Aunque el futuro traductor no se decante por la localización en su carrera profesional, no cabe ninguna duda de lo beneficiosa que puede resultarle esta práctica en cuanto a la adquisición de técnicas y conocimientos que podrá emplear para otras situaciones con las que, sin duda, se encontrará en el mundo profesional un día sí y otro también.

© La linterna del Traductor y Revista del CTPCBA

Las lenguas pueden derribar muros

La experta en edición y en terminología de los organismos internacionales dice que la etapa de la revisión es clave en el proceso de traducción y que la expansión de idiomas como el español y el chino ayudarán a la integración internacional en lugar de construir muros de separación.

—¿Cómo está condicionada la terminología de la cooperación internacional por los nuevos conceptos socioeconómicos y políticos que surgen a diario?

—En los organismos internacionales la terminología depende precisamente de estos conceptos, los que están en constante evolución. De ahí la necesidad de que el traductor se mantenga al día de las tendencias socioeconómicas así como de la actualidad política en el mundo. No se podría traducir bien un informe económico sobre la Argentina, por ejemplo, si uno no está al tanto de los acontecimientos socioeconómicos de los últimos años, como la convertibilidad y el llamado "corralito". Tampoco se puede entender el concepto de información finan-

ciera en los Estados Unidos si no se conoce la historia de la empresa Enron y la Ley Sarbanes-Oxley. Esta necesidad no se limita al campo de la cooperación internacional, se aplica a cualquier disciplina, sea en la traducción jurídica, médica, informática, etcétera. El trabajo del traductor exige una actualización y una curiosidad permanentes. A través de la lectura diaria se adquieren conocimientos generales y una especialización que le ayudarán al traductor a entender los documentos originales y a conocer de antemano la terminología del caso.

—¿Quiénes son los actores sociales, económicos y políticos que influyen en los cambios en la terminología utilizada?

—Son muchos, desde las propias organizaciones internacionales hasta el mundo académico, la prensa, pasando por las ONG, sin olvidar los organismos estatales de los distintos países. El traductor tiene que fijarse bien en el uso de los términos según el contexto e investigarlo en varias fuentes confiables. Vean por ejemplo la evolución de la palabra "género" en español que, de un sentido gramatical, pasó a tener otro en las ciencias sociales. Este nuevo uso al principio sólo se registraba en las revistas especializadas pero hasta la Real Academia Española acabó por aceptarlo. Me acuerdo que la primera vez que vi la palabra microenterprise, no la entendía: ¿cuánto más chiquita que una pequeña empresa podía ser esta "microempresa"?, me pre-

guntaba. Pero al consultar con los propios expertos del BID aprendí que efectivamente hay una diferencia de tamaño (hasta 10 empleados en vez de hasta 50), de estructura (empleados miembros de la familia) y a menudo de formalidad (empresas informales). Luego me fijé en el sitio en Internet del Grameen Bank, la ONG que originó el concepto de microcrédito en Bangladesh, y logré entender el interés de este sector. Se trata de gente muy pobre que, con un préstamo muy modesto, puede salir de la pobreza. Imagínese la diferencia entre el trabajo del traductor que entiende todo este contexto y el que sólo sabe que "microempresa" es la traducción de microenterprise.

—¿Cómo calificaría y caracterizaría la importancia de las instancias de revisión, corrección de estilo y corrección de pruebas en el trabajo de un traductor?

—Todas forman parte del control de calidad del documento. Me parece que con respecto a la traducción, la etapa de revisión es la más importante. La misma abarca dos componentes, la autorrevisión y la revisión hecha por otra persona. En la primera, el traductor compara el borrador que él mismo ha hecho de un texto, oración por oración, para asegurarse que no le falte nada, que todo esté correcto y que tenga una fluidez natural. El segundo componente de la revisión consiste en el mismo proceso pero a la luz de otros ojos, los del revisor. En cambio el editor, o sea el corrector de estilo, tiene por objeto mejorar el documento original. Esta labor no le corresponde al traductor. Al traductor le corresponde respetar el texto original. La corrección de estilo interviene sobre todo en el área de la edición, es decir en la publicación de libros, en la prensa, etcétera. Tanto en el caso de la traducción como en el de la edición, hay que darle el último vistazo al texto antes de entregarlo o de que se publique. Esta fase corresponde a la corrección de pruebas. A esta altura, no se pueden hacer cambios de fondo, sino únicamente la corrección de errores tipográficos o de formato (tipo, tamaño y color de la letra). De lo contrario, ¡nunca se terminaría ningún texto!

—¿Cómo debe pararse el traductor frente a los desafíos que presenta el estilo de un texto, su ambigüedad y su coherencia?

—Yo no creo para nada en la actitud que llamamos *Garbage in, garbage out*

("Entra basura, sale basura"). El profesionalismo exige que se haga una traducción que refleje el sentido del original en forma fluida. Si al estilo del texto original le falta un poco de fluidez podemos (y a mí me parece que hasta deberíamos sentirnos obligados a) mejorar la versión traducida, siempre y cuando seamos fieles al sentido del documento original. En todo trabajo de traducción y también de corrección, debemos tener en mente el contexto: ¿Quién es el autor? ¿Cuál es el objetivo del texto? ¿Quién es el eventual lector? El estilo va a ser distinto según se trate de un autor científico, funcionario o periodista, si el documento se va a difundir únicamente dentro de una institución, si se va a publicar en Internet o si va a salir impreso en una revista, si va dirigido al público en general, al directorio de una empresa o a un grupo de economistas, por ejemplo. Asimismo, muchos traductores tropiezan con las diferencias de estilo entre los idiomas español e inglés. Uno se mete en el texto y le cuesta deshacerse de la estructura gramatical de la lengua de origen. De ahí la importancia de la revisión, que permite que cuatro ojos se fijen en la traducción y que se hagan los ajustes de estilo que sean necesarios para que el texto suene elegante. En cuanto a cuestiones de ambigüedad y coherencia, rara vez he visto un documento que no plantee dudas para el traductor. Si no se pueden resolver con los diccionarios y manuales de estilo, recomiendo movilizar el apoyo de los colegas y hasta del propio autor. En el último congreso del Colegio en Buenos Aires, el Premio Nobel José Saramago insistió en que los traductores siempre tenemos que hacer consultas al autor.

—¿Qué diferencias encuentra usted en la actitud de un traductor experimentado y uno novel en el uso de recursos como diccionarios, manuales de estilo y la amplia gama de posibilidades que presenta Internet?

—Creo que con la experiencia, el traductor llega a entender los límites de cada una de estas herramientas. Cuando empecé en la carrera pensé que al amontonar una colección de diccionarios bilingües iba a encontrar la solución a cualquier problema de traducción. Pero poco a poco fui constatando que en realidad los diccionarios representan sólo una solución parcial dentro de muchos recur-



Alexandra Russell-Bitting

trabaja desde hace 18 años en el Banco Interamericano de Desarrollo con sede en Washington. Allí se ha desempeñado como traductora/revisora de español, francés y portugués al inglés y como editora.

También ha enseñado traducción en la Universidad de Georgetown y en la Université de Paris VIII. Es presidente de la National Capital Area Chapter of the American Translators Association (NCATA) y miembro activo de la ATA.

Escribe habitualmente para la revista de la American Translators Association, *ATA Chronicle*, e integra el Comité de Relaciones Públicas de dicha asociación.

sos valiosos. Los recursos, al igual que la terminología, evolucionan. Hay que aprender cuáles son los diccionarios que más nos van a servir según el tipo de traducción que estemos haciendo. Lo más importante en este proceso de aprendizaje —un proceso permanente, dicho sea de paso— es ante todo que el traductor reconozca si hay algo que no sabe, que sepa adónde buscarlo y que encuentre la respuesta correcta. Internet nos proporciona inmensos recursos, sin embargo también hay una cantidad enorme de material que no sirve. El hecho de que algo aparezca en Internet no necesariamente significa que esté correcto. Un colega de Washington ilustra esta situación diciendo que el ciberespacio se parece a la biblioteca más grande del mundo pero con todos los libros revueltos en el suelo. Tenemos que saber encontrar lo que necesitamos y rechazar lo no acertado.

Las lenguas de las relaciones internacionales

—En su artículo publicado en la revista de la American Translators Association (ATA) sobre traducción y terrorismo, se revela que dentro de los organismos encargados de la investigación de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 existían pocos lingüistas y expertos en lenguas árabes. ¿Cuál es la situación actual al respecto?

—Según el organismo estatal de investigaciones, el FBI, se han incorporado a centenares de lingüistas en numerosos idiomas, no sólo el árabe sino en otras lenguas que van desde el pashto al chino, pasando por el ruso, y sin olvidar el español y el francés. Pero esto todavía no es suficiente para satisfacer la demanda. Esta situación ilustra bien que no basta el conocimiento de un idioma; se necesita además una formación universitaria y una sólida cultura general, así como capacitación y experiencia en el área de traducción, criterios que no se cumplen con frecuencia. Dicho esto, la demanda del FBI representa una parte muy pequeña de la actividad de traducción de organismos centrales de EE.UU., sin hablar de la traducción al nivel de los organismos subnacionales, ni de la traducción en los sectores comercial, jurídico, médico y otros. Hay que destacar que el español sigue siendo de lejos el idioma más hablado, más estudiado a todos los niveles y más traducido en los Estados Unidos. Por eso casi el 30 por ciento de los socios del ATA maneja la lengua de Cervantes. Según el censo, la población hispanohablante alcanzó el 15 por ciento de la población total del país en el año 2000. A nivel local, este sector ha generado una fuerte demanda de traducción e interpretación en los servicios sociales como la educación y la salud. Y el sector comercial no pasa por alto el poder adquisitivo de dicha población. En los últimos 10 o 15 años, por ejemplo, se han multiplicado los medios de comunicación de habla hispana: canales de televisión, estaciones de radio, publicaciones. Y eso sin hablar de los enlaces comerciales con los países vecinos. Para citar un ejemplo específico, en el 2004 las exportaciones de EE.UU. a México sumaron más de 110 mil millones de

dólares, mientras que las importaciones procedentes de México alcanzaron unos 155 mil millones de dólares.

—¿Cómo evalúa el futuro del idioma chino fuera de China?, ¿cree que el inglés tendrá que rendirse ante su masividad y crecimiento?

—Creo que el crecimiento económico de China va a influir en el desarrollo del conocimiento del chino dentro de EE.UU. y en el aprendizaje del inglés en China. Ya se han creado nuevos programas de enseñanza del chino en todos los niveles de educación en los Estados Unidos. También me parece que ya está pasando lo mismo con el español. A pesar de las tentativas legislativas de limitar la inmigración y del movimiento monolingüe de English Only, por razones eminentemente prácticas, en realidad hay cada vez más bilingüismo (inglés y español) en los Estados Unidos, y no sólo dentro de la población de habla hispana.

Les voy a contar dos anécdotas personales. Tengo un primo médico que vive en Los Angeles, en California, —un estado donde más del 50 por ciento de la po-

blación habla otra lengua en casa que no es inglés— que se puso a estudiar español. ¿Por qué? Sin duda porque hay una parte importante de sus pacientes con quienes le costaba comunicarse. El segundo ejemplo es el colegio de mi hija, acá en Washington, un colegio público para niños de 12 a 15 años, dentro de los cuales hay muchos que viven en un barrio con una alta proporción de hispanohablantes que se llama Adams-Morgan.

La escuela primaria de este barrio tiene desde hace muchos años un programa de enseñanza bilingüe español/inglés del que surgen candidatos para los estudios avanzados de español en el colegio. Tuve la ocasión de asistir a una de estas clases que me dejó maravillada ante los chicos —con caras y apellidos tanto hispanos como norteamericanos— que podían leer y conversar en español a los 12 años. Esta visión de los jóvenes de distintos orígenes que aprendían a entenderse me confirmó que la inmigración latina y la emergencia de China no son necesariamente una amenaza sino una ocasión de intercambiar culturas, ideas y productos en vez de construir muros y prejuicios.

"No basta el conocimiento de un idioma;
se necesita además
una formación universitaria
y una sólida cultura general,
así como capacitación y experiencia
en el área de traducción,
criterios que no se cumplen
con frecuencia."

La traducción como una actividad productora de textos

por **Christiane Nord**

Universidad de Ciencias Aplicadas, Magdeburgo, Alemania
Traducción: Cristina Madden

Traducir (e interpretar, como una forma específica de traducir) significa producir un texto funcional en una "lengua y cultura" L (= texto de llegada), que se necesita para lograr los objetivos de comunicación, mediante el procesamiento de la información suministrada en un texto previo y producido en otra "lengua y cultura" O (= texto de origen). Se puede afirmar que una traducción es funcional cuando logra el propósito comunicativo deseado, tal como lo define el cliente en el informe de traducción. Esto significa que la traducción siempre implica algún tipo de producción de texto (funcional) que utiliza una "fuente" de información que comúnmente tiene la forma de un texto, aunque los traductores expertos saben que habitualmente necesitan más información que la que se presenta explícitamente en el texto fuente (contexto, diccionarios, glosarios, el conocimiento del traductor sobre el tema, las implicancias culturales de las referencias textuales, etc.).

La redacción técnica profesional, por ejemplo, es semejante a la traducción ya que también se la puede definir como la producción de textos funcionales necesarios para propósitos comunicativos específicos, que también consiste en el procesamiento de información que proviene de una "fuente". Difiere de la traducción en que la "fuente" no com-

prende sólo un texto (más la información adicional que suministra el productor del texto), aunque ciertamente se puede presentar en distintos tipos de textos (que incluye también la información oral que aportan los técnicos o ingenieros). Y puede diferir de la traducción en que la fuente no pertenece a otra "lengua y cultura" (aunque, por supuesto, parte del material puede estar escrito en otro idioma diferente al de la producción del texto).

Los dos requisitos principales que comparten la traducción y la producción de textos (intracultural) son, por lo tanto, **a)** la capacidad de recopilar información de algún tipo de fuente, y **b)** la capacidad de procesar una cantidad dada de información de forma tal que permita producir un texto funcional que cumpla con los requisitos que se presentan en el informe de traducción. En la práctica profesional, los traductores suelen recurrir a distintos tipos de fuentes para producir textos, y los clientes rara vez tienen noción de la diferencia que existe entre la traducción y la producción de un texto no traslativo.

Por lo tanto, parece lógico que debemos preparar a los futuros traductores y capacitarlos para que desarrollen una amplia variedad de actividades de producción de textos, que les permita adquirir una competencia textual sólida.

Competencia textual traslativa: lo que los traductores deben saber sobre los textos

Antes de preguntarnos cómo, cuándo y dónde (es decir, con qué métodos y en qué momento de la formación profesional) se debe enseñar esta competencia textual, primero debemos hacer hincapié en el tipo de competencia textual que necesita un traductor. Para producir textos funcionales, cualquier productor de textos necesita:

- un profundo conocimiento de cómo funciona la comunicación textual (meta-competencia textual),
- una buena competencia de producción textual en la "lengua y cultura" en la cual se usará el texto como medio de comunicación (competencia de producción textual en la "lengua y cultura" L).

Además de estos requisitos generales, que no son específicos de la traducción, un traductor necesita:

- una buena competencia analítica del texto en la "lengua y cultura" en la cual se produjo el texto fuente y/o se utilizó con fines específicos de comunicación (competencia analítica textual en "lengua y cultura" O), y
- la habilidad para comparar las normas y convenciones de la textualidad de la "lengua y cultura" de origen y de llegada (competencia textual comparada).



Christiane Nord

ES Profesora emérita de la Universidad de Ciencias Aplicadas (Fachhochschule) de Magdeburg-Stendal, Alemania (1996-2005).
Doctora en Filología Hispánica y Habilitación en Traductología Aplicada y Didáctica de la Traducción.
Docente de traducción español-alemán y Traductología general y específica desde 1967.

Posee más de 100 publicaciones en alemán, castellano e inglés sobre la teoría, metodología y didáctica de la traducción, entre ellas *Text Analysis in Translation* (1991, edición revisada 2005), *Translation as a Purposeful Activity* (1997), y *Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch* (2003), una comparación de las convenciones estilísticas del castellano y del alemán sobre la base de un corpus textual.

Traducción del Nuevo Testamento y los textos apócrifos al alemán (con Klaus Berger, publicación en 1999).

Por lo tanto, la competencia textual traslativa, consiste en una metacompetencia, una competencia para producir textos, una competencia para analizar textos y una competencia para comparar los textos. En este trabajo, me centraré en tres aspectos fundamentales de la producción textual traslativa, a saber: la metacompetencia textual, la competencia para producir textos y la competencia para comparar textos.

Cómo enseñar la producción textual traslativa: consideraciones metodológicas

Cuántas veces hemos oído (o manifestado) que nuestros alumnos carecen de competencia textual cuando inician sus estudios de traducción, incluso en sus "lengua y cultura" materna. Por lo tanto, en una primera etapa, deberían desarrollar las habilidades textuales (tanto analíticas como productivas) usando la cultura y lengua materna (en la lengua A, según la terminología que usamos en nuestra profesión) como un área de actividad natural. Más adelante, los conocimientos y las habilidades adquiridas se podrán transferir a la/s lengua/s extranjera/s del alumno (lengua B, lengua C).

La metacompetencia textual incluye los siguientes aspectos generales de la comunicación textual: la producción de textos como una actividad intencionada y ligada a la cultura, los textos como medios de comunicación que se usan para fines y destinatarios específicos, métodos de análisis de textos, la importancia del conocimiento del mundo y de las culturas en la recepción de un texto y en la producción de textos, las estrategias y técnicas de recopilación de información, las condiciones pragmáticas para la producción de textos (ej: normas legales, lenguaje de la empresa, políticas de comercialización), aspectos fundamentales de LSP y de terminología, entre otros.

Se puede desarrollar mediante el análisis de textos pertenecientes a diversas tipologías textuales, la comparación de textos sobre el mismo tema o sobre temas similares escritos para diferentes públicos o transmitidos por distintos tipos de medios de comunicación, en diferentes momentos o en diferentes lugares (por ejemplo, diferencias culturales en un área donde se comparte la misma lengua), la revisión de textos defectuosos o no funcionales, la observación del modo en que la información de contexto se presenta en textos que están relacionados a culturas foráneas, la búsqueda de argumentos a favor y en contra del uso de estrategias textuales específicas, la evaluación de la funcionalidad del texto y otras actividades similares.

El objetivo principal del desarrollo de la metacompetencia textual es concientizar a los alumnos de la especificidad del comportamiento comunicativo, especialmente en su propia "lengua y cultura", y darles las herramientas metodológicas y teóricas que les serán necesarias tanto en la actividad productora textual traslativa y no traslativa.

La competencia productora textual incluye la habilidad de usar recursos retóricos a fin de lograr propósitos comunicativos específicos; reescribir o refrasear textos para otros públicos, propósitos, medios de comunicación, lugares, etc. (= traducción intralingüística); resumir textos o producir abstracts; convertir cifras, cuadros o diagramas en texto (o viceversa); producir textos escritos a partir de información oral (o viceversa); revisar textos defectuosos (calidad), y otros. El desarrollo y la enseñanza de esta competencia se puede efectuar en la lengua materna (en lo posible usando diferentes variedades), en una primera etapa, y luego transferir a la/s lengua/s extranjera/s en una segunda etapa. Sin embargo, es importante no comenzar con el entrenamiento en las habilidades productoras tanto en la lengua materna como en la/s lengua/s extranjera/s y dejar la comparación y el contraste para una etapa posterior.

La competencia textual contrastiva es la habilidad de analizar las especificaciones culturales de las convenciones textuales y de otro tipo de convenciones comunicativas en las dos "lenguas y culturas", identificar los marcadores funcionales (culturales) en diversos tipos textuales (con especial atención a los tipos textuales orientados a la práctica, tales como comunicaciones de negocios, manuales de computación, documentación de productos, contratos, informes de mercado y de negocios, patentes, folletos ilustrados, etc.), comparar los textos paralelos, analizar y comparar traducciones existentes -entre sí y con su correspondiente texto de origen-, evaluar y editar traducciones, y otros.

Cuando los alumnos estudien dos lenguas extranjeras, la competencia textual contrastiva se debería desarrollar en cursos paralelos para cada una de esas lenguas con respecto a la "lengua y cultura" nativas (ver a continuación).

Dónde y cuándo enseñar la competencia traductora de textos: consideraciones curriculares

Requisitos de ingreso

Las mayorías de las instituciones de enseñanza definen un idioma (o, por Ej. en el caso de las universidades catalanas dos idiomas) como lengua A, aunque quizás no sea la lengua materna de los alumnos. Un examen de ingreso debería garantizar que los alumnos tengan una buena competencia pasiva y activa en la lengua A. En lo que respecta a las lenguas B, los requisitos de ingresos que definen las instituciones deben ser revisados para evitar que la formación del traductor se transforme en un curso de lengua extranjera solapado.

Progresión didáctica

El desarrollo y la enseñanza de las habilidades descriptas anteriormente podrían estructurarse del siguiente modo: luego de una introducción general a la metacompetencia, la cual se presenta en la lengua A, y con material textual en lengua A, se presentan las habilidades de análisis textual en las lenguas A y B (y/o C) tanto en forma individual como comparada. En una tercera etapa, se enseñan las habilidades de producción de textos en las lenguas A y B (no son necesarias las habilidades de producción textual en lengua C), tal cual se lo describe en el siguiente diagrama:

Metacompetencia en "lengua y cultura" A	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" B1	Competencia productora de textos en "lengua y cultura" B2
	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" A	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" A
	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" B2	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" B2
	Competencia analítica de textos en "lengua y cultura" C	

Es importante resaltar que los componentes de la competencia textual en una "lengua y cultura" (análisis de textos, producción de textos, comparación de textos) no necesariamente deben enseñarse sucesivamente, sino que pueden combinarse para fortalecer la motivación y el éxito del aprendizaje. Según las características estructurales y los objetivos del programa de estudios se les puede otorgar diferente "peso" (expresado en carga horaria o en créditos).

De cualquier modo, dado que la lengua A está presente en cada tarea de traducción (ya sea como lengua de origen o de llegada) las habilidades en el idioma de llegada se deberán considerar como fundamentales. Lo mismo se puede aplicar a la metacompetencia textual: los profesores deberían prestar atención al hecho de que la metacompetencia adquirida en la primera etapa se practique y se use en el desarrollo de todas las demás competencias en etapas posteriores.

**"Debemos preparar
a los futuros traductores y capacitarlos
para que desarrollen una amplia
variedad de actividades
de producción de textos,
que les permita adquirir
una competencia textual sólida"**

Modularidad

El desarrollo de la competencia traductora de textos, tal cual se la presentó anteriormente, se ha diseñado como un módulo en la carrera de traducción y/o interpretación. Sin embargo, gracias a esta estructura modular, la parte que comprende a la lengua A también se puede utilizar como módulo obligatorio en la formación de redactores técnicos, o como curso optativo para los estudiantes de otras disciplinas, para quienes la habilidad de producir textos funcionales es un atributo adicional útil; todo lo cual lo vuelve un elemento práctico y "multifuncional" en varias unidades académicas.

Este texto fue previamente publicado por la autora como: Text Production in Translator Training, Position Paper 2.5 in Anthony Pym: Innovation in Translator and Interpreter Training. Report on an On-line Symposium, ACROSS LANGUAGES AND CULTURES 1,2 (2000), 235-239.

Wordfast y Trados. O el combate de David contra Goliat

por Véronique Sauron

Traducción: Lucía Herrera

Wordfast y Trados, los dos recursos electrónicos más populares en el campo de la traducción se disputan el mercado profesional. Sin embargo, según Sauron, se trata de dos herramientas con múltiples similitudes. El traductor debe ser consciente de los tipos de archivo con los que utilizará esta herramienta.

El mundo de las herramientas de asistencia a la traducción tuvo una evolución extremadamente dinámica por la aparición periódica de nuevos productos. En esta jungla comercial, es muy difícil para el traductor obtener información precisa sobre los programas disponibles y comparar sus resultados. Sin embargo, hay nombres que comienzan a sonar en boca de los traductores y, a menos que vivamos en una isla desierta, o hagamos oídos sordos a las sirenas de la productividad, todo el mundo ya oyó hablar del programa Trados. ¿Quién no asistió "en vivo" a esas demostraciones que nos recuerdan que quien no esté ya equipado con esta maravilla de la tecnología es decididamente el último de los Mohicanos? Lo que no impide toda ortodoxia a sus rebeldes: hace algunos años, un traductor,

Yves Champollion, fiel a su estirpe, se propuso ofrecer una alternativa a sus colegas mediante la creación de una herramienta de asistencia a la traducción denominada *Wordfast*, idéntica a su hermana mayor en sus comienzos, pero muy diferente en cuanto a los recursos de ejecución.

En el presente artículo, intentaremos analizar brevemente las diferencias y semejanzas que existen entre estos dos programas desde la perspectiva de un traductor independiente. Luego de abordar estos aspectos generales y técnicos, evocaremos las tres funcionalidades inherentes a este tipo de herramienta: la alineación, la memoria de traducción y la gestión de la terminología.

LAS CAPACIDADES PRESENTES

Trados y *Wordfast* se presentan en forma de bases de datos que contienen frases básicas y sus traducciones en la lengua de destino, lo que se denomina *unidad de traducción*, así como informaciones administrativas relativas del usuario, según la fecha de creación, etc¹.

Si *Trados* es un programa informático potente, sólido y tecnológicamente complejo, *Wordfast* se presenta como un producto "artesanal", que consiste más en un simple juego de macros integrados en un editor de texto que un verdadero programa informático, con toda la complejidad que ello implica². *Trados* es la obra de una empresa especializada en la concepción

1- Aquí se distinguen programas de ayuda de traducción que integran bases de datos textuales que hicieron su aparición en el mercado a fines de los años 90, especialmente *MultiTrans* y *Metaread*.

2- Trados utiliza igualmente la técnica de macros para asegurar la interacción de sus programas con el editor de texto, pero el corazón del programa utiliza un formato llamado "propietario".

de este tipo de herramientas y que dispone de medios financieros muy importantes³. A la inversa, *Wordfast* fue concebido por un traductor que eligió poner su competencia informática al servicio de sus colegas.

¿CUANTO CUESTA?

Los precios exhibidos por los dos programas son el reflejo exacto de esta diferencia de perspectiva. Durante mucho tiempo, *Wordfast* fue puesto gratuitamente a disposición de los usuarios. No es necesario precisar que ese filantropismo le valió a Yves Champollion el eterno reconocimiento de muchos traductores y una excelente reputación entre sus colegas. Precisamente, un gran número de ellos participó –y continúan haciéndolo– en el desarrollo del programa de manera totalmente desinteresada, probando el producto y señalando a su autor las eventuales imperfecciones⁴. Aunque ya ha dejado de ser gratis, es una de las más económicas del mercado⁵.

Al diferencia de *Wordfast*, que está dirigido a un público muy preciso y sólo se comercializa en una versión, *Trados* se presenta bajo diferentes formas según el objetivo. Puede ser simplemente una herramienta de asistencia a la traducción o más ampliamente, una herramienta capaz de administrar todo del proceso de traducción, desde la recepción del documento hasta su llegada al destinatario final, pasando por la gestión de los traductores⁶. Desde una óptica comparativa, nos interesaremos más específicamente en la versión *SDL Trados 2006* freelance destinada a los traductores independientes, que aparece como el competidor directo de *Wordfast 5.0*, aún cuando su pre-

cio es mucho más elevado que el de *Wordfast*. Esto es tanto más cierto si tomamos en cuenta aquello que llamamos costos inducidos a las actualizaciones y al mantenimiento del programa. Estas operaciones son gratuitas para *Wordfast*, y pagas para *Trados*⁷.

LOS INCONVENIENTES TECNICOS

Durante mucho tiempo, los usuarios de *Mac* fueron los parientes pobres del desarrollo de las herramientas de asistencia a la traducción, *Wordfast* era el único de herramientas con *SDLX*, que funcionaba sobre este tipo de plataforma⁸. La compra de *Trados* por *SDL* pareció cambiar la situación ya que hoy es posible utilizar *Trados* en *Mac* con la nueva versión del programa. Durante mucho tiempo la versión de *Mac* de *Wordfast* era netamente menos funcional que la versión *PC*. Pero después de dos años, Yves Champollion concentró importantes esfuerzos para hacer al programa más sólido y eficaz sobre esta plataforma.

De manera general, no es indispensable disponer de una *PC* súper poderosa para hacer funcionar estas dos herramientas, pero *Wordfast* indiscutiblemente es la que menos pretensiones tiene de las dos. En todos los casos, el usuario de *Trados* debe poder disponer de una máquina que ofrezca una configuración superior a las recomendadas, si se usan en paralelo diccionarios electrónicos o programas de reconocimiento de voz.

En los dos programas, los datos contenidos en la memoria están protegidos. Cuando la protección no está activada, los programas funcionan en modo demo y sólo se puede ver un número limitado



Véronique Sauron

es especialista en traducción jurídica y tecnologías para traductores.

Tiene títulos en Derecho (Derecho comercial), traducción, terminología y traducción asistida por computadora.

Dicta cursos de traducción jurídica (del inglés y del español al francés) en la Escuela de traducción e interpretación de la Universidad de Ginebra y en la Universidad de Grenoble (Stendhal III).

Está preparando una tesis sobre la enseñanza de la traducción jurídica.

Es traductora en Ginebra desde 1998, donde trabaja para las organizaciones internacionales y clientes privados como traductora y consultora.

de unidades (100 unidades de traducción para *Trados*, 599 para *Wordfast*). Como se observa, el límite propuesto por *Wordfast* permite trabajar con la versión demo y tener una idea relativamente clara antes de comprar el programa.

3- La sociedad *Trados* fue fundada en los años '80 por Mochen Hummel e Iko Knyphausen, dos ex alumnos de la Universidad de Stuttgart (Alemania), para ofrecer sus servicios de traducción a IBM. Rápidamente se transformó en una empresa muy dinámica especializada en el desarrollo de programas, y abrió numerosas oficinas en el mundo y permitió el ingreso de accionistas (como Microsoft). La empresa fue comprada en julio de 2005 por su competencia, *SDL Internacional*, una empresa de traducción que vende igualmente programas de localización y ayuda al traductor, especialmente *SDLX*.

4- Yves Champollion insiste en el hecho de que *Wordfast* fue concebido por traductores para traductores.

5- Recomendamos leer el sitio de Yves Champollion (www.wordfast.net) para mayor precisión.

6- En este último caso, *Trados* está dirigido claramente a las empresas y otras instituciones gubernamentales o internacionales. Además de tener muchas más funcionalidades que *Wordfast*, dichas versiones profesionales tienen precios que no se comparan con los de la versión free-lance. Debemos señalar, por otra parte, que los dos programas toman en cuenta la externalización creciente de los servicios de traducción y ofrecen a sus usuarios la posibilidad de conectarse con bases de datos archivadas en servidores distantes. Allí entonces, recomendamos nuevamente consultar el sitio de Internet de los diseñadores para mayor precisión.

7- Para más información, consultar <http://www.trados.com>

8- Yves Champollion eligió ofrecer la "libertad de plataforma" a los usuarios que pueden utilizar el programa en *PC*, *Mac* y *Linux*.

EL DOMINIO

Time is money. Desde luego, una herramienta de asistencia a la traducción fácil de usar y con rapidez operativa será muy bien recibida entre los traductores. La cuestión del tiempo necesario para dominar cada programa sigue siendo, sin embargo, eminentemente subjetiva y depende en su mayor parte de las habilidades informáticas del usuario. Por regla general, podemos decir que, en relación con otras herramientas, *Trados* y *Wordfast* son relativamente abordables para un usuario neófito. No obstante, una comparación entre los dos programas, le da una ligera ventaja a *Trados* a largo plazo. En efecto, en cuanto a las operaciones básicas tales como la creación de una memoria, su configuración y la traducción de un primer texto, basta con una jornada normal de trabajo para hacerse una buena idea del funcionamiento de las dos herramientas. Las cosas se complican cuando se trata de entrar en detalles, de puntualizar casos muy particulares o de encontrar soluciones a problemas puntuales. Incluso si la interfase de *Wordfast* está concebida de modo de facilitar el aprendizaje, todo usuario poco conocedor de informática tendrá rápidamente la sensación de perderse ya que las ofertas son numerosas y poco inteligibles en un comienzo. Desde este punto de vista, las funciones más avanzadas⁹ en la interfase que ofrece *Trados* nos parece, aunque esto no es más que un simple punto de vista, más abordable.

En todos los casos, el traductor debe ser consciente de que la fluidez de una herramienta sólo puede evaluarse a largo plazo, a medida que los problemas se presentan, y necesitará una inversión personal que incluya el tiempo de la documentación pertinente. Lógicamente, la documentación propuesta por *Trados* es más variada. Pero *Wordfast* ha logrado la hazaña de ofrecer un manual de uso muy

completo traducido a casi 20 idiomas. La mayoría de estas traducciones fueron efectuadas y editadas desinteresadamente por los traductores profesionales que utilizan el programa¹⁰.

Tradicionalmente, esta documentación padece un mal recurrente: a la hora que surgen los problemas, las soluciones para resolverlos no aparecen. *Trados* responde inteligentemente, a esta laguna dando acceso desde su sitio de Internet a una base de datos (*Trados Knowledge Base*)¹¹, que resuelve los problemas conocidos y aporta las respuestas necesarias para su solución. *Wordfast* ofrece el mismo servicio, con contenido es menos desarrollado¹². Esto sin duda hace al hecho de que *Wordfast* goza de una arquitectura de soporte totalmente espontánea y particularmente cuenta con un grupo de discusión específico en Internet¹³ que permite a los usuarios obtener las respuestas a sus preguntas y resolver los problemas a los cuales se enfrentan. De esta forma, no sólo los usuarios debutantes pueden beneficiarse de la experiencia de los más veteranos, aunque no es extraño que Yves Champollion intervenga en persona en el foro. Indudablemente esto explica por qué, sin duda, el grupo de discusión *Wordfast* es el más frecuentado en la red entre los grupos consagrado en la traducción asistida por computadora.

ALINEACION

El objetivo de la alineación es relativamente simple: se trata de extraer partes de archivos electrónicos de traducciones poniendo en paralelo los segmentos fuente y de destino para incorporarlos luego a una memoria de traducción. Esta etapa se vuelve necesaria por el hecho de que *Trados* y *Wordfast* son bases de datos que contienen frases. En consecuencia, los dos programas ofrecen una herramienta de alineación. En el caso de *Trados* esta herra-

mienta, denominada *WinAlign*, está integrada al programa. En el caso de *Wordfast* se provee por separado en un menú de herramientas llamado *+Tools*. Dicho sea de paso: la alineación es una operación fastidiosa, verdaderamente desmoralizante cualquiera sea la herramienta utilizada.

En general, la creación de un proyecto de alineación es más rápida y más simple en *Wordfast*. En efecto, en *Trados* se debe verificar el contenido de numerosas unidades para mejorar la calidad de la alineación e incorporar posteriormente a la memoria de traducción, mientras que *Wordfast* propone hacer la misma operación en dos etapas sucesivas, claramente identificables. Los dos programas ofrecen al usuario la posibilidad de alinear uno o varios pares de archivos. Si esta última posibilidad puede parecer interesante por el tiempo que permite ganar, es conveniente cuestionarse su utilidad real. En efecto, a fin de identificar posteriormente los segmentos alineados en la memoria, el usuario debe poder poner allí atributos específicos.

WinAlign presenta una interfase gráfica equilibrada y agradable. El texto fuente aparece a la izquierda, el texto de destino, a la derecha. Las barras de íconos, los menús y funciones del teclado permiten al usuario corregir la alineación de manera sencilla. Así, se pueden añadir, borrar, pegar y cortar segmentos¹⁴, e incluso modificarlos. Las funcionalidades ofrecidas por *Wordfast* (imagen derecha) son similares a las de *WinAlign*. Todas las funcionalidades citadas anteriormente están presentes. La diferencia consiste esencialmente en la interfase utilizada¹⁵, que no es más que una simple ventana *Word* enriquecida con botones específicos.

Como regla general, la alineación propuesta por los dos programas es de buena calidad. Aquí se consideran dos parámetros: en primer lugar, la calidad de la alineación depende directamente de la es-

9- Llamamos "funciones avanzadas" a las operaciones relativas a la gestión de memoria, el tratamiento de formatos de archivos más complejos y la resolución de problemas.

10- El diseñador toma, sin embargo, la precaución de precisar que sólo la versión en inglés del manual se actualiza periódicamente e incluye las nuevas funcionalidades para responder a las preguntas sobre la última versión del programa.

11- <http://support.trados.com/default.asp>

12- <http://rhodes.globat.com/-wordfast.net/index.php?whichpage=knowledge&lang=engb>

13- Si los usuarios de *Trados* constituyeron igualmente un grupo de discusión en Internet, no es comparable con el de *Wordfast*, que aparece como una verdadera comunidad preocupada por hacer del programa una herramienta apta para responder a una multitud de necesidades.

14- Precisemos que en el caso de *Trados* se necesitaron diez años para poder gozar finalmente de las funciones Join/ Split.

15- Los textos pueden presentarse uno al lado del otro o en forma de tabla.

estructura paralela y no de los documentos por alinear; en otras palabras, un texto bien estructurado es un texto bien alineado, independientemente de la herramienta empleada. Además, el punto de tolerancia del usuario a los errores de alineación será tanto más elevado cuantas más funcionalidades ergonómicas presente la interfase para la corrección¹⁶. Sobre este punto, podemos considerar que *Trados* y *Wordfast*, con los medios que cuentan, cumplen con lo que prometen. *Trados* presenta aquí un punto fuerte innegable con respecto a *Wordfast*, ya que esta herramienta puede identificar las correspondencias de frases más complejas¹⁷.

LA MEMORIA DE TRADUCCIÓN

La base de datos que denominamos memoria de traducción, y que contiene a las unidades de traducción, constituye el corazón mismo de los sistemas de ayuda al traductor.

Como la mayoría de los programas disponibles en el mercado, *Trados* y *Wordfast* son capaces de administrar los idiomas latinos tan bien como las lenguas asiáticas o incluso el árabe. Los dos programas permiten igualmente seleccionar las variantes geográficas para estos idiomas. Debemos precisar al lector que una memoria creada con idiomas que tengan una variante geográfica (español de argentina por ejemplo) no podrá, forzosamente importarse a una memoria que corresponda a otra variante geográfica en el seno de la misma lengua (español de México por ejemplo).

Por otra parte, nada impide al usuario importar a su memoria informaciones que provienen de una memoria creada con una combinación inversa de idiomas con las cuales trabaja.

La cuestión de tipos de archivos que pueden ser administrados por el programa no es menos importante. En la actualidad, los traductores independientes trabajan en formatos de archivos cada vez más "exóticos". Desde este punto de vista, *Trados* ofrece más posibilidades a sus usuarios.

El programa permite, en efecto, gracias a diversos módulos y filtros de conversión, administrar mas formatos de archivos que *Wordfast*¹⁸. Para el traductor que trabaja casi exclusivamente con archivos *.doc*, *.rtf*, *.ppt* (*PowerPoint*), *.htm* o *.xls* (*Excel*) por ejemplo, la elección entre uno y otro producto será sin duda mucho más difícil, pues los dos programas ofrecen prácticamente las mismas funcionalidades para estos tipos de archivo¹⁹.

Concretamente, tomamos el ejemplo de un documento *.doc* ya que los usuarios de *Trados* y de *Wordfast* trabajan en *Word*. En el caso de *Wordfast*, todas las operaciones se efectúan desde *Word*, con la ayuda de íconos y menús. El traductor sólo tiene una ventana frente a él. La óptica es ligeramente diferente para *Trados*, para el cual el acceso a la memoria de traducción desde *Word* se hace desde una barras de íconos y menús; se llama al programa desde *Word* pero funciona como en un segundo plano.

Al lector no le extrañará notar hasta qué punto se parecen las barras de los dos programas. Es conveniente precisar que las funcionalidades que cubren son casi las mismas. Sin embargo, una ligera diferencia merece ser señalada: contrariamente a *Wordfast*, *Trados* ofrece varias posibilidades de archivar segmentos en la memoria, lo que permite una flexibilidad mucho mayor al usuario cuando se trata de insertar información en la memoria²⁰.

La base de datos así constituida se archiva en un archivo específico que utiliza un formato propio en el caso de *Trados*, un simple archivo *.txt* en el caso de *Wordfast*. Si una frase archivada en la memoria aparece total o parcialmente en un texto nuevo, el programa indicará al usuario la traducción correspondiente indicándole las diferencias existentes mediante colores –el código de colores está más claro en *Trados*– y un valor de analogía expresada en porcentaje.

A partir de este análisis, la principal crítica que puede hacerse, y es válida para los dos programas, es que transforman al usuario en un traductor de frases y no de texto. Esta afirmación es tanto más válida para los traductores habituados a dictar quienes, si pudieran, sin problemas, (y de manera más rápida en *Wordfast*²¹, utilizar las herramientas de reconocimiento de voz paralelamente a la memoria de traducción, se sentirían sin duda frustrados ante la necesidad de detener sistemáticamente el dictado al final del segmento, archivarlo en la memoria y recomenzar con el siguiente.

16- Salvo cuando se hace una alineación sin verificar las unidades, es decir cuando se alinean los documentos y se importan directamente en la base de datos sin verificación ni corrección.

17- En sentido estricto, la alineación se divide en dos etapas: una fase de segmentación y una fase de correspondencia de frases fuente y de sus traducciones. En este sentido, *Trados* dispone de una verdadera alineación. En cambio, en *Wordfast*, deberíamos hablar de una simple herramienta de segmentación; el programa no es capaz de alinear automáticamente una frase fuente con dos frases de destino.

18- Si *Wordfast* dispone de un módulo de conversión de documentos *.pdf*, las pruebas efectuadas no se revelaron muy concluyentes.

19- Sin embargo, existen diferencias entre los dos programas: en *Wordfast*, los archivos se extraen en la misma interfase cualquiera sea el formato, mientras que en *Trados*, hay más posibilidades, especialmente a partir del acercamiento operado con SDL. El usuario de *Trados* tiene la posibilidad de traducir archivos html, excel y powerpoint en el editor específico *TagEditor* o en la interfase SDL Edit de SDLX.

20- Incluso *Wordfast* dispone de una función de archivo provisorio de segmentos que permite diferenciar el momento en que se archiva el segmento archivado en la memoria y de esta forma asegurar un control más estricto del contenido.

21- Esto obedece a que *Wordfast* es una herramienta mucho menos pesada que *Trados*.

En cuanto a la memoria de traducción, *Trados* y *Wordfast* ofrecen funcionalidades muy similares: ambos programas permiten insertar atributos para cada segmento del texto por traducir y modificarlos, y proponen funciones avanzadas, tales como el análisis de un texto con relación a la memoria o incluso su traducción previa, etc. En fin, precisemos que los dos sistemas son perfectamente compatibles y que las memorias de traducción creadas en uno pueden ser fácilmente fusionadas con aquellas creadas en el otro.

LA GESTION DE TERMINOLOGIA

Como ejemplo del número de herramientas de ayuda al traductor, *Trados* y *Wordfast* integran gestores de terminología, aún cuando estos términos suenen un tanto ambiciosos en el caso de *Wordfast*. En efecto, no hay similitudes en la estructura ni en los recursos que utiliza el gestor de *Trados*, *MultiTerm*, y el glosario de *Wordfast*. Es necesario recordar, a título informativo, que la aventura *Trados* comenzó con el lanzamiento al mercado a fines de los años 80 de *MultiTerm*, *WinAlign* (*T-align* en esa época), y *Workbench* llegó poco después. El lector comprenderá que *MultiTerm* fue concebido en forma independiente de la memoria y puede, desde entonces, utilizarse solo o interactuar con ella. A la inversa, Yves Champollion parece haber concebido su gestor de terminología como el complemento necesario para la memoria de traducción²².

El objetivo del gestor de terminología es permitir al traductor el acceso rápido y en tiempo real a las informaciones terminológicas específicas creadas por él mismo o que compartirá con otros. La gran diferencia entre los dos sistemas es que allí donde *Wordfast* ofrece al usuario la posibilidad de crear glosarios léxicos, *MultiTerm* le permite constituir verdaderos archivos terminológicos.

La elección entre los dos programas se hará entonces en función de las necesidades del traductor. Así, quien desee beneficiarse con una herramienta completa

y compleja para la creación y la consulta de datos terminológicos exhaustivos elegirá *MultiTerm*. Por el contrario, para el traductor que utiliza los recursos terminológicos con un fin puramente de traducción *Wordfast* responderá a sus expectativas. La simplicidad de la arquitectura "*Wordfastiana*" no tiene inconvenientes.

En efecto, el programa no sólo permite crear pequeños glosarios sino también llamar a cualquier otro archivo de *Word* o *Excel* que contenga glosarios o léxicos de términos. De esta manera, se hace casi innecesario, como en *MultiTerm*, pasar por una etapa de conversión fastidiosa para recuperar los glosarios personales e interactuar con el programa. Para cerrar el capítulo de la gestión de datos terminológicos, precisaremos que con *Wordfast* es posible automatizar algunos pocos procesos mediante un extractor de términos disponible en el módulo *+Tools*. Desde luego, no esperemos que el programa de respuesta a todo, pero podemos dar el mérito a la iniciativa de Yves Champollion de incluirlo en un programa destinado a los traductores independientes. *Trados*, por otra parte, no ofrece un extractor de terminología en su versión *freelance*. La consulta de datos terminológicos durante el proceso de traducción es a nuestro juicio, más fácil en *Wordfast* por la simple y buena razón que *MultiTerm* es un programa independiente de *Workbench*. Entonces, la utilización en paralelo del gestor de terminología y de la memoria de traducción supone la apertura de dos ventanas separadas en la pantalla. Fiel a su lema, *Wordfast* permite la consulta de recursos terminológicos en *Word*. La recuperación de datos continuos del texto por traducir en la base terminológica es cómoda en los dos programas y se logra mediante comandos y recursos específicos.

CONCLUSION

Es tiempo pasado aquél en el que los traductores borroneaban las páginas escritas a máquina. La revolución informática está en marcha y las memorias de traducción son uno de los últimos cambios.

Parece prematuro afirmar que estas herramientas continúan su avance hacia una productividad y rentabilidad acrecentada. Sin embargo, debemos admitir que permiten mejorar ampliamente la coherencia terminológica de las traducciones producidas por aquellos cuyo pan de cada día se gana con los textos técnicos o repetitivos. La resistencia es cada vez menor; las exigencias del mercado obligan a ir más allá de las fronteras y a adquirir una herramienta de traducción. Resta encontrar la herramienta perfecta.

Quienes lean este artículo, notarán las similitudes que presentan *Trados* y *Wordfast*. De hecho, el usuario de *Trados* que emplea *Wordfast* por primera vez lo encontrará conocido y viceversa. Pero es necesario aclarar que esta "similitud" es gracias a *Wordfast*. Si bien la calidad y solidez general de *Trados* es indiscutible, no podemos dejar de reconocer la obra de un traductor independiente, que supo sacar partido de todas las funcionalidades de *Word*, y llegó a crear una herramienta que, sobre las operaciones de base, se muestra tan eficiente como el "mamut" de la industria de las herramientas de asistencia a la traducción.

Comprendemos entonces el apego de ciertos traductores al Pulgarcito del mundo de la traducción asistida por computadora y su indefectible sostén por la causa *Wordfast*, a pesar de las pequeñas imperfecciones que puedan notar. A los traductores les toca decidir a quién harán triunfar, David o Goliat. Pero una cosa es segura, si la fuerza puede asegurar el dominio, sólo la inteligencia impone el respeto.

(Este texto es una versión actualizada de un artículo publicado en el 2003 en la revista *Hieronimus*, publicada por la Asociación Suiza de Traductores, Terminólogos e Intérpretes, ASTTI)

22- Por tanto, le está perfectamente permitido al traductor consultar la base de terminología cuando incluso ninguna memoria de traducción está activada.



Traduzco, luego dudo

por Manuel Mata Pastor

Este especialista español asegura que la duda es una actividad y una instancia clave en el oficio diario del traductor. Marcar y resaltar las dudas ayuda a lograr un trabajo óptimo a fuerza del chequeo permanente. El que duda, finalmente, acierta, parece decir Mata Pastor.

Dudar es una actividad indisociable de la traducción entendida como proceso intelectual. Compañera inseparable del traductor en su quehacer cotidiano, la duda obstaculiza su tarea, alienta su desvelo, contamina sus decisiones y aun consigue sobrevivir en más de una ocasión a sus tercos esfuerzos por aniquilarla.

Ningún traductor pone en duda la existencia de la duda. Tampoco su persistencia. Hay dudas razonables, admisibles, discutibles e intolerables. Las hay

metódicas y fugaces, irresolubles y triviales, insolentes y cansinas, escurridizas e indomables, palmarias y sibilinas, íntimas y universales. Toda traducción provoca –o debería provocar– infinitas dudas: ortotipográficas, terminológicas, anfibológicas, sintácticas, estilísticas...

La duda se puede traducir en vacilación, sospecha, desconfianza, indecisión, indeterminación, inseguridad o falta de crédito. Buen conocedor de sus incontables disfraces, el traductor dedica gran parte de su tiempo a desenmascarar la duda y a despacharla con maes-

tría para desterrarla, por fin, de los textos que fabrica. Si fracasa en su empeño, casi siempre puede apañárselas para camuflarla al ojo clínico del revisor de turno.

La indecisión se cuenta entre los enemigos más fieros del traductor. No me cabe duda. Dejando a un lado la falta de interés o de curiosidad, la socorrida escasez de tiempo o la ignorancia –supina o rayana en la incompetencia–, dudar es su sino. Su deber, detectar los problemas que se agazapan en sus encargos; si es intérprete, reaccionar de manera fulminante sin perderles la cara.

Pocas cosas desasosiegan tanto al traductor como ese zumbido infatigable de su conciencia, que se prolonga acabado el texto. Pocas hay tan perdurables como las dudas no finiquitadas antes de entregar una traducción.

Muchas veces, dudo y luego traduzco; otras, las menos, traduzco sin dudar. Luego, casi siempre acabo dudando.



Resulta curioso analizar el comportamiento del traductor ante las dudas; no sólo para resolverlas –pues cada traductor tiene su librito– sino para recordar zanjarlas cuando las aplaza.

Me explico. A medida que uno traduce y se va tropezando con dudas, pueden sucederle varias cosas: que las liquide en el acto y punto; que esboce una solución para reconsiderarla con sosiego más tarde; que se rinda momentáneamente ante una duda enrevesada para abordarla con renovadas energías tras una pausa, o unas páginas.

Hay dudas que se resuelven solas cuando el propio discurrir del texto revela mansamente la respuesta. Sin embargo, haciendo camino al traducir, también puede suceder lo contrario: que, transcurridos unos párrafos, el traductor se plantee dudar de algo que antes dio por sentado.

Consultarle dudas al cliente es otra posibilidad, como último recurso, sugieren algunos. *In extremis*, el traductor entrega un producto con taras y lo acompaña de la debida notificación de sus flecos.

Cada uno tiene su personal manera de recordar las tareas pendientes: repitiéndolas mentalmente, anotándolas en una agenda o en papelitos de colores, o pidiéndole a alguien que se acuerde de recordarle que no se olvide de... Al traducir, sucede algo parecido con las dudas, y me temo que en ese caso también caben formas personalísimas de marcarlas, de balizarlas sobre el papel o la pantalla, según el caso.

Hay quien acude al signo de interrogación: la duda hecha signo. Si más se duda, más veces se repite el signo; tres o más preferiblemente. No le van a la zaga las exclamaciones, el asterisco, los cor-

chetes... Si la duda es más dudosa que otras dudas, se pone en negrita, se subraya y, llegado el caso, conviene tener a mano la paleta del procesador de textos o el práctico fosforito.

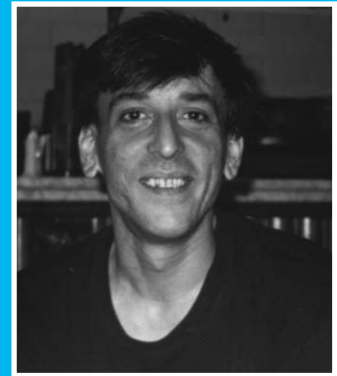
A mayor abundancia de diacrisis, del tipo que sea, mayor es la duda; y mayor es también el peligro de que pase inadvertida en sucesivas revisiones, se cuele y acabe en manos del destinatario. A más de uno le habrá ocurrido.



Iba diciendo que la *dudotecnia* es algo muy personal. Cada traductor va confeccionándose poco a poco su propio método acudiendo a la intuición y al sentido común, partiendo de cero o de algún sistema heredado de algún compañero o cliente, y recurriendo a la *caja de herramientas* de un procesador de textos o del programa de turno. Así, la manera de etiquetar informáticamente las dudas pendientes, dejando *migas* por el camino para volver a recogerlas, se acomoda con el tiempo a las exigencias particulares de cada traductor, de cada encargo, y suele acabar reflejando su carácter: hay quien es, al indicar las cuestiones que va *aparcando* en sus traducciones, tan sistemático o tan anárquico, tan práctico o tan irresoluto, como en la vida misma –o como cuando traduce–.

A fuerza de toparme con el asunto –en la mesa de trabajo y en clase–, me detengo hoy a reflexionar sobre él, pensando, sobre todo, en quienes empiezan en esto. No me parece que estas *nimiedades* se enseñen expresamente en una clase de traducción, o de tradumática.

Lo primordial es que a cada cual le funcione su *librillo*. Hay traductores que ni siquiera lo tienen –ni falta que les hace–; nada que objetar, salvo cuando corran el mínimo riesgo de dejar alguna duda sin zanjar porque les pase inadvertida o porque la memoria les traicione al intentar recordar en vano "dónde demonios estaba aquella enrevesada frase que tenía que repasar". Otros prefieren aferrarse a un método manual, y las señalan con colores, o las anotan en un cuaderno o en un trozo de papel; esta posibilidad es perfectamente válida siempre que la naturaleza de los textos, su complejidad y su extensión lo permitan. Hay incluso quien utiliza su sistema no sólo al traducir sino también al redactar cualquier texto –un *trujamán*, por ejemplo–, y re-



Manuel Mata Pastor

estudió Traducción e Interpretación y Filosofía y Literatura en la Universidad de Granada.

Desde 1989 trabaja como traductor profesional en numerosas empresas españolas y extranjeras, muchas de ellas en el campo de las telecomunicaciones.

Ha publicado numerosos artículos de traducción especializada y ha dictado seminarios y conferencias en universidades de todo el mundo.

Habitualmente enseña en el Centro de Estudios Superiores Felipe II y en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Autónoma de Madrid.

gistra aquello sobre lo que en algún momento ha de volver para revalidarlo.

Disponer de un sistema propio para *delimitar* los puntos conflictivos de una traducción tiene, a la postre, un doble objetivo: que no se nos extravié ninguno de ellos, y que podamos desandar nuestro camino rastreándolos con agilidad tantas veces como sea necesario. Antes de dar por concluida una traducción, deberemos haber eliminado el rastro de nuestras dudas, o bien dejarlo deliberadamente intacto con objeto de que un tercero pueda seguirlo para resolver nuestros flecos. Si se consigue idear un *modus operandi* que nos valga para cualquier tipo de texto, tanto mejor. Si se trabaja en equipo o interviene alguien más en el procesamiento o revisión poste-

"Hay dudas que se resuelven solas
cuando el propio discurrir del texto
revela mansamente la respuesta.

Sin embargo, haciendo camino al traducir,
también puede suceder lo contrario:
que transcurridos unos párrafos,
el traductor se plantee dudar de algo
que antes dio por sentado."

riores del texto, razón de más para consensuar de antemano un procedimiento.

Algún traductor prefiere emplear *atributos* de formato (el subrayado, los colores, el resaltado, la posibilidad de *ocultar* el texto...) como rasgo diferenciador de sus dudas. Este es un método muy eficaz visualmente, pero puede resultar poco práctico por engorroso de aplicar (y eliminar luego) y por los inconvenientes informáticos de conversión que lleva aparejados en algunos sistemas y programas, los cuales no siempre disponen de algún mecanismo al efecto. Conviene recordar, además, que las operaciones necesarias para marcar una duda (a veces, trasladar la mano del teclado al ratón, seleccionar un menú, rebuscar la opción deseada en un cuadro...) deberán reproducirse tantas veces como dudas hayamos de señalar. Y pueden llegar a ser muchas.

Como *baliza*, pueden elegirse un signo (solo o repetido) o una combinación de varios. Lo ideal es que el *imperdible* escogido no exista como tal, o aparezca sólo de forma insólita, en un texto redactado en los idiomas que manejamos, de manera que no quepa la confusión con su empleo habitual. Aunque sea práctica común, resulta desaconsejable acudir, por ejemplo, a los signos de interrogación o exclamación (¿? o ¡!), o a los

corchetes ([]). Sin embargo, puede funcionar satisfactoriamente la reduplicación de éstos (???, [...]) o de otros caracteres (dd, xx...), o la elección de uno que en principio no tenga por qué figurar en el texto (ç, #, &, \$..., en el caso del castellano). Valdrían asimismo combinaciones improbables o imposibles de los anteriores (!x, x#, ¿x?...).

Suele bastar con anteponer la señal elegida a la duda en cuestión (*xxmi duda*), aunque podemos preferir delimitarla indicando dónde empieza y dónde acaba lo que nos hace dudar (palabra, sintagma, oración, párrafo...). Puede optarse entonces por repetir el signo o signos (***mi duda***), o por emplear uno doble (<mi duda>), lo cual permite incluso anidar dudas o acompañarlas de acotaciones (<mi duda<otra duda anexa>>, <mi duda<comentario>>...).

Este sistema también resulta práctico para conservar el texto original junto a una propuesta provisional de traducción (<original<traducción>>).

IV

Cuando una duda se repite varias veces a lo largo del texto, puede marcarse sólo la primera vez (y anotar un

recordatorio para rastrearla luego, si es preciso), o bien cada una de las veces que reaparece. No se ha de olvidar que, antes de acabar, deberán borrarse todas las *huellas*, tarea que previsiblemente acometerá el traductor/revisor en un momento en el que no estará sobrado de tiempo, ni de sosiego.

A veces, puede ser aconsejable catalogar las dudas –con colores, por ejemplo– para indicar su gravedad o su estado de resolución: rojo, naranja y verde, respectivamente, para dudas indómitas, a medio resolver, o ya resueltas pero cuya ratificación definitiva se pospone para *remacharlas*.

Si la duda ha de ir acompañada de algún comentario o explicación, o si debe enviárseles al cliente o a un revisor un informe de los puntos pendientes, puede resultar conveniente registrarlos en un documento aparte señalizando debidamente su ubicación en el texto (archivo, página, párrafo, línea, número de subtítulo, identificador de una cadena de código informático, etc.). En tales casos, es recomendable proponer un remedio junto a cada duda para agilizar su liquidación.

Se trata, en fin, de elegir una técnica sencilla y de aplicarla sistemáticamente, lo cual requiere cierta disciplina. Siempre que se emplee un método homogéneo –y reconocible como tal por un sistema informático–, se puede facilitar sobremanera una tarea tediosa de la que pocas traducciones quedan exentas. De hacerlo, las dudas pendientes se pueden incluso contar en algunos procesadores de textos como Word, aunque éste no venga provisto de una función específica para hacerlo. Basta con sustituir, por ejemplo, < por < (o sea, por sí mismo), suponiendo que ése haya sido el signo elegido, y con indicarle al procesador que ejecute la orden automáticamente en la totalidad del documento. El programa le dirá cuántas veces ha reemplazado lo buscado y, por tanto, cuántas dudas le quedan por finiquitar.

Y usted, ¿cómo marca sus dudas?

© El Trujamán,

Centro Virtual

del Instituto Cervantes:

<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>

VIII Concurso Literario "Julio Cortázar"

Desde la Comisión de Cultura del CTPCBA tenemos el agrado de invitar a todos los matriculados a participar del Octavo Concurso Literario "Julio Cortázar", dedicado al género cuento, en homenaje al escritor y traductor argentino.

Seguimos con la premisa de que todos los Traductores Públicos tengan un espacio para crear y dar a conocer sus obras, expresando sus diversos estilos, temáticas e identidad cultural. Creemos que la riqueza de la literatura reside no sólo en las obras de los autores consagrados, sino también en la creación anónima de aquellos que intentan cada día encontrar un espacio para manifestarse. Comenzar a reconocer los merecimientos de estos escritores es el primer eslabón de una cadena de valoraciones. Así, quedará expuesta la capacidad del traductor para crear, inventar y hacer fluir sus fantasías y emociones, convirtiéndose en un auténtico manantial de creatividad.

La denominación del Concurso no ha sido resultado del azar. Julio Cortázar, reconocido internacionalmente como novelista y cuentista argentino, es considerado como una de las máximas figuras del arte narrativo del siglo XX. Fue colaborador periodístico y trabajó como traductor independiente de la UNESCO y como traductor literario para diversas editoriales. Cultivó un profundo refinamiento literario y sus lecturas casi inabarcables hicieron de él una figura de gran solidez intelectual. Cortázar vivió y escribió con tanta pasión que su obra se distingue como ícono grabado a fuego en las páginas de la literatura latinoamericana. Esperamos que nuestros colegas, como en las anteriores convocatorias, se hagan eco de esta propuesta y demuestren, una vez más, que los traductores no sólo traducimos.

Participantes

Traductores Públicos matriculados en el CTPCBA hasta el día de cierre del Concurso. Los interesados podrán participar presentando un (1) cuento inédito, sobre tema libre, con una extensión mínima de tres (3) páginas y una máxima de quince (15) páginas.

Presentación

Las obras se entregarán en hojas DIN A4 (210 x 297 mm) numeradas, escritas a máquina a doble espacio, en una sola carilla.

Se enviarán cuatro (4) originales y un disquete compatible con Word.

Los trabajos deberán estar escritos en idioma español y cada original se firmará con un seudónimo. Por lo tanto, es imprescindible adjuntar a la obra un sobre cerrado conteniendo el nombre, apellido, número de documento y número de matrícula del autor. En el anverso del sobre también se colocará el seudónimo. No tendrán derecho a participar los trabajos que no reúnan los requisitos previstos en estas bases. Los cuentos se enviarán a la sede del CTPCBA, sita en Av. Callao 289, 4º piso, Capital Federal. Atención: Comisión de Cultura.

Las presentaciones se recibirán hasta **el 15 de agosto de 2006** (inclusive).

Con respecto a los trabajos enviados por correo, la fecha del sello postal se considerará como fecha de envío. Una vez conocido el dictamen, los originales no premiados podrán ser retirados de la sede del CTPCBA hasta sesenta (60) días después de haber sido anunciado el ganador. Caso contrario, se procederá a la destrucción de los originales.

Dictamen

El dictamen del jurado será inapelable e irrevocable.

Premios

1º Premio: viaje a Cataratas del Iguazú, para dos (2) personas.

2º Premio: órdenes de compra para libros por \$ 400.- (cuatrocientos pesos).

3º Premio: órdenes de compra para libros por \$ 200.- (doscientos pesos).

Los premios son intransferibles y no podrán ser canjeados.

Publicación de las obras

El CTPCBA se reserva el derecho de publicar las obras premiadas, sin derecho a compensación alguna. Los

ganadores no percibirán derechos de autor por la publicación de sus cuentos.

Notas

1. El envío de las obras al concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases por los matriculados y de modo alguno obliga al CTPCBA a reconocer otras condiciones distintas de las enunciadas.

2. Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, el CTPCBA podrá suspender o dar por finalizado este Concurso, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

3. El CTPCBA se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por el participante, resultante de daño fortuito, fuerza mayor, actos de terceros, y/o de cualquier responsabilidad que no pueda ser imputable directamente al CTPCBA. Esperamos que cumpliendo con la consigna de la Comisión de Cultura "los traductores no sólo traducen", la participación sea numerosa.

Los cuentos que ganaron los concursos literarios anteriores están al alcance del matriculado y del público en general en nuestro sitio en la Web y en las revistas publicadas anteriormente.

Las bases también pueden verse en nuestro sitio web: www.traductores.org.ar

Para entender y traducir los sistemas de salud en EE.UU.

El CTPCBA estuvo presente en la 32ª Feria del Libro a través de una Jornada de Traducción Especializada realizada el 19 de abril en la sala Domingo Faustino Sarmiento dictada por la Traductora Pública Luciana Cecilia Ramos. El tema del curso fue "El sistema de salud en los Estados Unidos".

Las actividades se desarrollaron por la mañana y por la tarde ante 40 asistentes que trabajaron sobre la temática médica norteamericana y los recursos de traducción utilizados en este tipo de trabajo.

Cecilia Ramos es traductora en inglés e intérprete egresada del Instituto "Olga Cosettini" de la ciudad de Rosario. Coordinadora del equipo de traducción del CD de la Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS (WHO-CREP) (2000-2006), Correctora de las revisiones sistemáticas de la Biblioteca Cochrane (2002-2006), Gerente de proyectos de la unidad de traducción de CREP (Centro Rosarino de Estudios Perinatales), a cargo del proceso completo de la traducción de sitios de Internet, publicaciones en CD y material impreso (1998-2006). Directora del Departamento de Traducción de la agencia de traducciones Ocean Translations de Rosario. Gerente de proyectos y coordinadora de capacitación (2002-2006) y cuenta con más de 10 años de experiencia en la traducción de material del sistema de salud de los Estados Unidos para diversas agencias internacionales.

Entrega de Diplomas

El 27 de marzo pasado se realizó en el Colegio la ceremonia de entrega de Diplomas de quienes han completado su formación actoral.

En la emotiva ceremonia el Director del Grupo de Teatro, Sr. Leonel Dolara comentó los objetivos que se habían trazado desde el inicio del proyecto y cómo había sido el camino para alcanzarlos.

También dirigió unas palabras a los presentes la Presidenta del Colegio Trad. Públ. Silvana Marchetti, quién enfatizó el logro del grupo y subrayó también el creativo trabajo que realizan los participantes que todavía se están formando.

Asimismo se proyectó un video especialmente editado con partes de las muestras que se realizaron desde el primer año, que evidenció claramente el crecimiento del grupo a medida que enfrentaban desafíos cada vez mayores, en cuanto a la complejidad de los textos, los personajes y las puestas en escena.

Nuestras más sinceras felicitaciones a las Traductoras Públicas y ahora Actrices Rosella Bosco, Angélica Córdoba de Vitullo, Rosana Speltini y Gabriela Villegas.

Agradecemos a todos los que han colaborado para que este proyecto fuera posible y llegara a dar sus frutos.

Nació TREMÉDICA

La Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines (TREMÉDICA) es una asociación profesional creada recientemente en Washington D.C., como consecuencia directa del gran crecimiento experimentado por MedTrad (Grupo de Medicina y Traducción) como foro de ayuda mutua, que ha rebasado el ámbito de las consultas concretas sobre traducción y redacción.

En este momento, la afiliación se limita a los miembros de MedTrad, mediante el pago de una cuota inicial que tiene validez anual y es totalmente voluntaria. Pronto podrán inscribirse también otros

traductores, revisores, redactores, intérpretes y profesionales interesados en el cometido y las actividades de TREMÉDICA, a cambio de una cuota módica.

La comisión directiva está integrada por: María Luisa Clark, Cristina Márquez Arroyo y José Tapia Granados. Si se desea ser notificado cuando se inicie la suscripción general de socios, o para saber más con respecto a la asociación, se debe enviar un mensaje a: tremedica@medtrad.org

El pago para ser miembro puede efectuarse mediante cualquiera de los métodos que se indican a continuación.

-Caja España CL. LA PUEBLA, 2 - 34002 PALENCIA. Datos de la cuenta: 2096 0335 34 3107788800 EUR MARIA-CRISTINA MARQUEZ DE CAMIHORT CL.86 BALMVILLE RD.NEWBURGH NY 12550-1401 NUEVA YORK.

-PNCBANK, Chevy Chase Office 5530 Connecticut Ave. NW, Washington, DC 20015. Datos de la cuenta: 054000030 5303158457 TREMÉDICA 5310 CONNECTICUT AVE NW APT 12 WASHINGTON DC, 20015 - 1854.

Una vez completada la transacción se debe enviar un mensaje a la comisión directiva.

Los becarios del CTPCBA

El programa de becas del CTPCBA ya está funcionando y han sido cuatro los colegas que han obtenido una beca para cursar el primer ciclo de estudios de posgrado en traducción en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Belgrano, a su elección.

Los objetivos del otorgamiento de becas por parte del Colegio son: promover la investigación en áreas de especialización en traducción; facilitar el acceso a los posgrados ofrecidos en nuestro país; premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los colegas traductores que no han podido acceder a este tipo de estudios; y elevar el número de docentes con títulos de posgrado y mejorar así la calidad académica de la carrera y, por lo tanto, de la profesión.

Los colegas adjudicatarios han sido los siguientes:
Categoría A: Gabriela LLull

Categoría B: Silvina Botto y María del Carmen Pibernus

Categoría C: Elvio Bompadre

A todos ellos, nuestras más sinceras felicitaciones, y a los integrantes del Jurado de Selección: Dra. Inés Castelli; Dr. Ricardo Chiesa; Dr. Jorge Converso; Dra. Cristina Magee; Trad. Lourdes Nafá; Prof. Cristina de Ortúzar; Trad. Marcos Paseggi; Trad. Ana Paulina Peña Pollastri; Lic. Mercedes San Martín y Dr. Héctor Valencia, nuestro más sincero agradecimiento por su valioso y generoso aporte.

Comisión de Peritos

por **Mirtha Federico**
Consejera a cargo de la Comisión de Peritos

La Comisión de Peritos del CTPCBA elaboró una encuesta sobre nuestra actuación pericial, que se adjunta en este número de la revista. El propósito de la encuesta es el de realizar un relevamiento exhaustivo sobre distintos aspectos de la labor del perito traductor, tales como: fueros de actuación, regulación de honorarios periciales e interpretación judicial, entre otros, a efectos de contar con información más exacta y actualizada y poder así elaborar propuestas y realizar gestiones que contribuyan a mejorar la situación actual de esta incumbencia profesional. Solicitamos a todos los colegas que se desempeñan en el ámbito de la justicia a participar en esta encuesta. El cuestionario es anónimo y puede entregarse personalmente en el Sector de Legalizaciones, en Avda. Corrientes 1834 o enviarse por fax al número 4372-7961.

También estará disponible en la página web:
www.traductores.org.ar

A fin de procesar efectivamente el material, solicitamos enviarlas antes del 30 de junio de 2006. Los resultados serán publicados próximamente en la revista del CTPCBA.

Cuaderno Profesional de Actuación Pericial

Informamos a los colegas que la primera edición del Cuaderno Profesional de Actuación Pericial se encuentra agotada. La segunda edición, que se encuentra en elaboración, contendrá agregados y modificaciones surgidos de las sugerencias y comentarios que nos han hecho llegar los colegas peritos, que agradecemos por este medio. Les recordamos que en nuestra Biblioteca se encuentra un ejemplar a disposición para su consulta.

Consejo Directivo

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Resolución General N° 2034 (A.F.I.P.) (B.O. N° 30.891 del 24/04/2006)

Período fiscal 2005. Presentación de declaraciones juradas y pago del saldo resultante.

Resolución General N° 1985. Nuevo plazo de vencimiento.

Por medio de la presente norma se modifica el Anexo de la Resolución General N° 1985, con el objeto de establecer que los vencimientos para la presentación y pago de las declaraciones juradas de los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales de las personas físicas, se producirá en el mes de mayo. En consecuencia el vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas operará en las siguientes fechas:

- a) Terminación de C.U.I.T. en 0 y 1: 15/05/2006
- b) Terminación de C.U.I.T. en 2 y 3: 16/05/2006
- c) Terminación de C.U.I.T. en 4 y 5: 17/05/2006
- d) Terminación de C.U.I.T. en 6 y 7: 18/05/2006
- e) Terminación de C.U.I.T. en 8 y 9: 19/05/2006

El vencimiento para el pago operará el día hábil inmediato siguiente a la fecha de vencimiento para la presentación.

Comisión de Relaciones Universitarias

La Universidad, presente en el Congreso

por **Mariana Fiorito**
Consejera a cargo de la Comisión de Relaciones Universitarias

El 8 de marzo pasado, la Comisión de Relaciones Universitarias se reunió con los directores de carreras de traducción. En primer lugar, compartimos con ellos la alegría de anunciar que el Colegio tiene tres becarios para los programas de Maestría, tanto de la Universidad de Belgrano como de la Universidad de Buenos Aires.

Se intercambiaron opiniones acerca del primer curso de Formación de Formadores realizado en el Colegio el 8 de abril. Los directores fueron invitados a solicitar becas, a las universidades por ellos representadas, para que sus docentes pudieran acceder a este encuentro.

A continuación, la Traductora María Ester Capurro, Secretaria de la Comisión de Relaciones Universitarias, y además miembro de la Comisión de Terminología, invitó a los directores a recurrir a esta última en caso de necesitar asesoramiento relativo al área, especialmente si se encuentran en el proceso de reformular sus planes de estudio.

El resto de la reunión tuvo como protagonista exclusivo al **Congreso Internacional de Traducción Especializada**. Las integrantes de la Comisión realizarán visitas a las universidades a fin de interiorizar tanto a alumnos como a docentes en las áreas temáticas seleccionadas para este acontecimiento, y explicar por qué cada una de ellas es importante para alumnos y profesionales a la vez. La colega Diana Rivas, que actualmente coordina la Comisión operativa creada *ad hoc* para la organización del Congreso, se integró a la reunión para brindar a los directores información sobre distintos aspectos relativos a la participación de las universidades en este importante acontecimiento, no sólo profesional sino académico. Al respecto, se trataron temas tales como aranceles, auspicios y otros relativos a la preparación del futuro Congreso.

Sin duda, la participación de alumnos y docentes en el Congreso será un paso más hacia la integración de la vida académica y profesional.

Subcomisión de Padrinazgo Profesional

Padrinazgo profesional

por **Silvia Romero**
Integrante de la Subcomisión de Padrinazgo Profesional

¿Quién no recuerda con emoción la sensación experimentada al recibir su primer trabajo como Traductor Público? Una sensación de satisfacción, mezclada con el desafío de cumplir con las expectativas que nos proponemos para sentirnos realizados como profesionales. Sin embargo, esa sensación también tiene matices de inseguridad, por las incertidumbres que se nos presentan a la hora de llevar a cabo nuestra tarea. Es en ese momento en el que muchas veces no sabemos a quién recurrir.

Los integrantes de la Comisión de Traductores Noveles pensamos en esa situación al diseñar el proyecto del Programa de Padrinazgo Profesional que se concretó en 2005. El objetivo que nos propuso el Consejo Directivo fue el de brindar a los colegas recién matriculados la posibilidad de contar con el apoyo de un profesional con mayor experiencia.

El conocimiento que un traductor experimentado transmite a un nuevo colega, permite a éste afianzar su seguridad al abordar sus primeros trabajos.

Por tal motivo, apelamos al espíritu de cooperación y a la buena voluntad de los colegas con una antigüedad en la matrícula de más de diez años con el fin de que apadrinen a los nuevos matriculados y brinden así su respaldo y experiencia a aquellos que lo soliciten.

Este programa no sólo beneficia a padrinos y ahijados, sino también a la profesión, ya que contribuye a la construcción de nuestra identidad profesional, porque conlleva una nueva valoración de nuestro espíritu colegiado.

Esperamos que muchos colegas se sumen a este programa, y que todos los que se encuentran actualmente en espera de la colaboración de sus pares cuenten con el apoyo de sus colegas mayores.

Para mayor información puede dirigirse a:
infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Terminología

Terminología bien entendida

por Estela Lalanne de Servente
Coordinadora de la Comisión de Terminología

El 6 de abril, la doctora María Teresa Cabré, catedrática de Lingüística y Terminología de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, nos honró con su presencia en el Colegio. Estuvo aquí para dictar un seminario sobre "Comunicación, discurso, textos y terminología: recursos y estrategias en la traducción especializada".

La doctora Cabré resaltó la importancia de la terminología para lograr una representación y comunicación correcta del conocimiento especializado, ya sea en lo que se refiere a la redacción técnica, a la enseñanza de materias de especialidad, al periodismo científico y, por supuesto, a la traducción e interpretación de textos especializados. En lo que respecta a la traducción especializada, destacó que la terminología es imprescindible para lograr, en la lengua meta, un texto adecuado, preciso y conciso.

La especialista se refirió, también a los problemas terminológicos que se pueden presentar en el ámbito de la traducción y mencionó los distintos grados de compromiso que puede adoptar un traductor para resolverlos:

I. En un primer nivel, el traductor se encuentra con un concepto especializado que desconoce y

para encontrar una solución, simplemente consulta diccionarios, bancos de datos u otros recursos terminológicos disponibles. Es decir, tiene una actitud pasiva con respecto a la terminología.

II. En un segundo nivel, el traductor no encuentra una solución dentro de los recursos consultados y, para cubrir el vacío conceptual, propone una unidad neológica, morfológica y léxicamente bien constituida, en la lengua meta. En este caso, el traductor utiliza un recurso lexicográfico para resolver su problema. Es decir, nuevamente, tiene una actitud pasiva con respecto a la terminología; actúa como lexicógrafo.

III. En un tercer nivel, el traductor se especializa en una temática determinada, conoce su terminología y el modo en que se comportan los términos en su área de especialización. En este caso, el traductor ya ha comenzado a involucrarse en la actividad terminológica creando su propio banco de datos. Para actuar en este nivel, necesita ciertos conocimientos sobre la metodología de la investigación terminológica puntual.

IV. En este nivel, el traductor utiliza la metodología de la investi-

gación terminológica sistemática para confeccionar y editar glosarios que puedan servir a otros traductores que trabajen en la misma temática. En este caso, el traductor actúa como terminólogo sistemático.

Otro de los aspectos abordados fue la diferencia que existe entre la terminología y la traducción consideradas como campos de conocimiento interdisciplinario y para explicarla, hizo el siguiente paralelo entre el objeto, el marco y los componentes de los dos campos:

La traducción: campo de conocimiento interdisciplinario.

- **Objeto:** la traducción como proceso (traducir) y como producto (el texto traducido en relación al original)

- **Marco:** comunicación interlingüística

- **Componentes:** conocimiento, lenguas, contexto cultural, discursivo y social

- **Instrumentos y estrategias:** habilidades y estrategias de la traducción/herramientas tecnológicas.

La terminología: campo de conocimiento interdisciplinario

- **Objeto:** las unidades terminológicas.

- **Marco:** comunicación especializada mono y plurilingüe.

- **Componentes:** conocimiento, lenguaje y comunicación.

CURSOS

A continuación ofrecemos el listado con los cursos de capacitación programados y las nuevas propuestas.

Recuerde que la información actualizada a cada momento se puede consultar en el sitio web www.traductores.org.ar



Agenda de Iniciación Profesional Permanente



Cursos de español



Actividades extracurriculares



Cursos de especialización



Cursos a distancia



Programa de Tecnología



Nuevos

MAYO



Taller preparatorio para el examen de la ATA



(Taller dictado por la Trad. Públ. Cecilia Vela Segovia)

Importante: Fecha del examen anual en Buenos Aires: 1° de julio de 2006. Los interesados deben ser miembros de ATA cuatro semanas antes de la fecha de examen.

Temario: -Requisitos para rendir el examen. -Desarrollo del examen de certificación. -Método de calificación. -Consejos para los candidatos. -Requisitos de capacitación continua de la ATA. -Práctica preparatoria interactiva.

Fecha: sábado 20 de mayo.

Horario: 10 a 13

Sede: Callao.

Arancel: \$ 30.-

JUNIO



El humor en la traducción audiovisual

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Gabriela Scandura)

Nivel: Introductorio

Temario: -Teoría: Diferentes tipos de humor. Humor y aspectos culturales. Humor, subtítulo y doblaje. -Práctica: Análisis y traducción de videos humorísticos. Discusión de las distintas traducciones.

Fecha: sábado 3 de junio.

Horario: 10 a 13 y de 14 a 17

Sede: Callao.

Arancel: \$ 45.-



Titulización de activos

(Curso para traductores de inglés conducido por la Trad. Públ. Silvana Debonis)

Este taller se dividirá en dos partes. En la primera parte (mañana), se presentarán conceptos teóricos sobre el proceso de titulación de activos, y los instrumentos que allí se negocian.

En la segunda parte (tarde), se trabajará en la traducción de textos del inglés al español relacionados con los conceptos desarrollados en la primera parte.

Finalidad de la titulación. Características. Proceso. Captación de activos. Cesión de activos y creación de vehículos. Cobertura y mejora crediticia. Calificación. Emisión de los títulos. Tipos de títulos.

Fecha: sábado 24 de junio.

Horario: 10 a 13 y de 14 a 17

Sede: Callao.

Arancel: \$ 50.-



Marketing de servicios profesionales. Módulo 2

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schneer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)

Conceptos y herramientas de Ventas y Marketing de Servicios Profesionales. - La problemática del profesional. La práctica profesional como negocio. Práctica profesional individual e institucional. Los diferentes tipos de marketing. La intangibilidad, las relaciones a largo plazo, la confianza y la credibilidad, el involucramiento y el compromiso personal.

Fecha: sábado 17 de junio.

Horario: 9 a 13 y 14 a 18.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 130.-



Sentenza della Corte di Cassazione Italiana: facoltà di sopraelevare nel condominio degli edifici

(Curso para traductores de italiano, dirigido por la Trad. Públ. Beatriz Raffo)

Taller de traducción del italiano al español de "Sentenza della Corte di Cassazione Italiana: facoltà di sopraelevare nel condominio degli edifici"

Se realizará la traducción del italiano al español con especial énfasis en la terminología procesal contenida en la sentencia y en la estructura del texto jurídico.

Fecha: jueves 8 y 15 de junio.

Horario: 18.30 a 20.30.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 35.-

AGOSTO



Normativa del español. Parte 2.

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Dra. Alicia Zorrilla)

Nivel: Se requiere haber realizado la parte 1.

Temario (parte 1 y parte 2): Normativa lingüística española: concepto. Las normas gráfica, fónica, morfosintáctica y léxico-semántica. Los barbarismos. El valor de la puntuación. Normas de puntuación: punto, coma, punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, los signos de interrogación y de exclamación. Uso de las comillas. Uso del verbo español. La consecutio temporum o correlación entre las formas verbales. Modos y tiempos en las proposiciones incluidas sustantivas y adverbiales. Corrección de errores frecuentes. Uso del verbo español. Derivados verbales. Frases verbales. El gerundio. La preposición. Régimen preposicional de los verbos. Régimen preposicional de algunos adjetivos.

Fechas: miércoles 2, 9, 16, 23, 30 de agosto; 6, 13, 20, 27 de septiembre; 4, 11, 18, 25 de octubre; 1°, 8, 15, 22 y 29 de noviembre.

Horario: 18.30 a 20.30.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 100.-



Marketing de servicios profesionales. Módulo 4

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schneer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)

MODULO 4: Marketing Personal y Marca Propia para un Traductor Público. La importancia de la imagen. El concepto de marca. Proyecto personal y proyecto profesional. El proyecto de vida. Personalidad y carácter de marca. Mi propia marca. La configuración de la marca como parte del proceso de negocios y marketing.

Fecha: sábado 28 de octubre.

Horario: 9 a 13 y 14 a 18.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 130.-

OCTUBRE



Marketing de servicios profesionales. Módulo 3

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schneer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)

Elementos claves de Comunicación, Relaciones Interpersonales y Negociación.

El circuito de comunicación. Las herramientas concretas para la comunicación: los eventos, prensa, telemarketing, Internet, los materiales escritos, las presentaciones, las propuestas, las relaciones públicas, el protagonismo personal. El lenguaje cor-

poral. Qué es la negociación. El conflicto y su manejo durante la negociación. El cierre efectivo de la negociación.

Fecha: sábado 26 de agosto.

Horario: 9 a 13 y 14 a 18.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 130.-

NOVIEMBRE



Marketing de servicios profesionales. Módulo 5

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schneer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)

MODULO 5: La construcción de un Plan de Negocios, Marketing y Ventas para un Traductor Público. El Plan de Marketing Personal y su esquema general. Las herramientas. Diagnóstico Personal y Profesional. Las habilidades. Nuestra historia y las competencias distintivas. Factores clave de éxito. Mi negocio actual. Análisis del entorno.

Fecha: sábado 18 de noviembre.

Horario: 9 a 13 y 14 a 18.

Sede: Callao.

Arancel: \$ 130.-

Cursos a Distancia



Formación del Traductor Corrector en Lengua española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizan habitualmente, dentro del PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA A DISTANCIA, el curso de formación del traductor corrector en lengua española, para que aquellas personas que deseen ampliar su conocimiento sobre el uso del idioma español puedan hacerlo, aunque vivan en lugares distantes de Buenos Aires y de la República Argentina. El programa comprende la enseñanza y aprendizaje de todas las normas actuales para la correcta expresión escrita del idioma español, avaladas por la Real Academia Española y de los temas gramaticales que debe conocer un traductor.

Destinatarios del Curso: Traductores (Públicos, Literarios o Científico-Técnicos).

Objetivos del Curso: Perfeccionar a los traductores en el uso del español. Mejorar su nivel de escritura. Actualizar sus conocimientos sobre la normativa del español. Determinar las normas de correcta expresión escrita y oral de nuestra lengua. Lograr que el traductor sea corrector de sus propios trabajos.

Duración del curso: 2 cuatrimestres.

Dedicación requerida: 4hs semanales.

Asignaturas: Primer cuatrimestre: Gramática del Español; Normativa del Español. Segundo Cuatrimestre: Corrección de textos; Normativa de la Redacción. El costo del curso incluye el cuadernillo de práctica para las respectivas materias. No incluye los libros que se necesitarán para el estudio de las asignaturas, los que podrán ser adquiridos en la Fundación. La tutoría será ejercida por los profesores responsables del curso, desde LITTERAE.

Importante: El curso comienza en el momento de la inscripción, ya que es individual y no grupal. La Fundación Litterae asignará un tutor a cada alumno. La inscripción se realiza en el CTPCBA, y en ese momento se hace entrega del cuadernillo de prácticas correspondiente al cuatrimestre. Si la inscripción se realiza por fax, el alumno deberá indicar expresamente dónde desea que se le envíe el cuadernillo. Se recuerda que para realizar el curso deberán adquirir algunos libros. Para averiguar su costo, favor comunicarse con la Fundación Litterae, al teléfono 4371-4621.

Arancel por módulo exclusivo para residentes en Argentina: \$ 600.-

Programa de Tecnología



Trados introductorio

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas)

Nivel: Introdutorio. No se requieren conocimientos ni cursos previos sobre el programa. Se requieren conocimientos básicos de computación, sistema operativo y Microsoft Office.

Temario: Analisis de archivos. Creación de memoria. Traducción. Búsqueda de concordancia. Verificación de calidad. Glosarios. Limpieza de archivos. Multiterm.

Este curso que consta de un encuentro se dictará en las siguientes fechas y horarios:

Mayo: viernes 12 de 18.30 a 21.30.
viernes 19 de 10 a 13.

Junio: viernes 23 de 10 a 13.
viernes 30 de 18.30 a 21.30.

Sede: Callao.

Arancel por curso: \$ 30.-



Trados práctico

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas)

Nivel: No se requieren conocimientos ni cursos previos sobre el programa. Se requieren conocimientos básicos de computación, sistema operativo y Microsoft Office. Cada participante contará con una computadora para realizar la práctica.

Temario: Workbench: (teoría y práctica) creación de memorias. Análisis y traducción de archivos de distintos tipos. (Relevancia del nivel de plantilla de Word.) Traducción, coincidencias (totales/parciales), substitución automática, concordancia.

Traducción de notas al pie. Segmentos: ampliación y reducción. Editar y corregir un documento. Verificación ortográfica y grados de seguridad. Limpieza de archivos.

Grupos: cómo compartir una memoria. Resolución de problemas del documento y de la memoria: ejemplos prácticos. Administración y mantenimiento de la memoria. Exportación/Importación. Pre-traducción de un documento.

WinAlign: utilidad, definición de proyecto, segmentación. Alineación automática, revisión y corrección de segmentos. Editar segmentos. Exportación de segmentos alineados. Memoria. **Multiterm:** creación de una base terminológica a partir de una plantilla existente o de una nueva. Agregar, guardar y borrar entradas. Editar y modificar entradas existentes. Búsqueda en la base de datos. Filtros. Referencias cruzadas.

Importación de entradas (desde glosarios existentes: Word/Excel). **Workbench y TagEditor:** (para trabajar con documentos HTML) Traducción. Dificultades que se deben resolver. Corrección de la traducción. Actualización de la memoria. Limpieza del documento. Pre-traducción de un documento.

Workspace: el entorno de Workspace.

Opción Matutina

(Dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca)

Este curso que consta de cuatro encuentros se dictará en las siguientes fechas:

Mayo: sábados 13, 20, 27 y 3 de junio.

Junio: sábados 10, 17, 24 y 1 de julio.

Horario: 9 a 12

Sede: Paraná 473 - 2º piso Depto. "A".

Arancel por curso: \$ 150.-

Opción Vespertina

(Dictado por el Trad. Públ. Juan Martín Fernández Rowda)

Este curso que consta de cuatro encuentros se dictará en las siguientes fechas y horarios:

Mayo: Opción miércoles de 18.30 a 21.30: 10, 17, 24, 31.

Opción sábados de 14 a 17: 13, 20, 27 y 3 de junio.

Junio: Opción miércoles de 18.30 a 21.30: 7, 14, 21, 28.

Opción sábados de 14 a 17: 10, 17, 24 y 1º de julio.

Sede: Paraná 473 - 2º piso Depto. "A".

Arancel por curso: \$ 150.-



Herramientas de traducción y recursos vinculados

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca)

Nivel: Introdutorio. No se requieren conocimientos ni cursos previos sobre el programa. Se requieren conocimientos básicos de computación, sistema operativo y Microsoft Office.

Temario: El explorador de Windows®, navegadores, Internet: buscadores, descarga e instalación de programas, contadores de palabras, compresión de archivos, convertidores de pesos y medidas, etc. Front Page (p/ traducción de páginas Web) para HTML, tipo de archivo, creación y posibilidades de modificación. Creación de un archivo en formatos y HTML desde MS Word, trabajo con HTML, FTP: acceso, descarga, modificación de páginas Web. OCR.

Este curso que consta de tres encuentros se dictará en las siguientes fechas y horarios:

Junio: jueves 8, 15 y 22 de 18.30 a 21.30.

Sede: Callao.

Arancel por curso: \$ 60.-

Examen de acreditación de la American Translators Association (ATA)

El próximo 1° de julio, de 10 a 13 se tomará el examen de acreditación de la American Translators Association (ATA), como lo hacemos anualmente, en la sede Callao de nuestra institución.

Desde el año pasado, la ATA fijó una serie de requisitos; no obstante, para los Traductores Públicos, esta nueva reglamentación no genera inconvenientes debido a la formación académica que posee el Traductor Público y, además, la pertenencia a una asociación de traductores miembro de la FIT. Para mayor información se puede consultar la página: www.atanet.org/acc/Eligibility_Requirements.pdf

Quienes deseen tomar el examen deberán asociarse a la ATA con una anticipación no menor a cuatro semanas de la fecha del examen. Luego, deberán completar el formulario y enviar una copia de la credencial del Colegio o una fotocopia del diploma de Traductor Público junto con el pago correspondiente. La información y los formularios pueden encontrarse en el sitio www.atanet.org, en la pestaña "membership", y luego "certification". En caso de dudas consultar a Maggie Rowe, maggie@atanet.org

I m p o r t a n t e

Para quienes son miembros acreditados de la ATA, el nuevo programa de certificación exige que para conservar la categoría se deberán sumar 20 puntos de crédito en cursos de capacitación y perfeccionamiento, por cada período de 3 años. El vencimiento de este primer período es en 2007. Los cursos que se realicen en el Colegio serán computados para este fin. De esta forma, los miembros acreditados de la ATA, podrán obtener un punto por hora de curso y hasta un máximo de cinco. Los profesores a cargo del dictado de los cursos tendrán dos puntos por hora de curso. En todos los casos sólo se aceptará un máximo de diez por año. Los puntos de crédito se computan por los cursos que se realicen a partir del momento de la acreditación.

La asistencia al Congreso y/o a los talleres del Congreso, permitirá a los miembros acreditados de ATA, sumar puntos para el programa de educación continua.

Los miembros certificados de ATA deberán conservar el certificado de asistencia y presentarlo al finalizar el período de información, cada tres años.

Por cada hora de asistencia a seminarios/talleres educativos, sumarán un punto, con un máximo de 10 puntos anuales.

Para más información, consultar la página de la ATA, www.atanet.org

Docentes: nueva base de datos

Estamos creando una nueva base de datos de docentes y cursos. Invitamos a los colegas que deseen hacernos llegar sus antecedentes y propuestas para dictar nuevos cursos, a que nos escriban a cursos@traductores.org.ar

Muchas gracias

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Con este servicio recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA. Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a:

InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com

La lengua del Derecho

por **Roberto Puig**

El ex presidente del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay analiza la evolución del lenguaje jurídico nutrido en sus orígenes con expresiones francesas e inglesas hasta llegar a un presente donde se conservan algunas de esas expresiones y se sumaron otras nuevas.

En nuestros cursos de Práctica Profesional de Traductorado es menester impartir nociones del Derecho del país o de los países en que se habla la lengua que el estudiante ha elegido. De ahí la necesidad en esa carrera de estudiar en las materias jurídicas temas no tratados en los demás cursos de la Facultad. En la asignatura Derecho Comparado, por ejemplo, materia del último año común a los estudiantes de todas las lenguas, se estudian las características de los diversos sistemas jurídicos, lo cual complementa de manera sumamente eficaz lo tratado en los citados cursos de Práctica. Ello no obstante, la escasez de tiempo

para tratar una materia de por sí tan extensa no permite sino una breve referencia a determinados aspectos de la práctica jurídica extranjera.

Uno de ellos tiene relación, precisamente, con la lengua del Derecho. En el sector de lengua inglesa en el que actuamos, nos referimos corrientemente, aunque en forma muy sucinta, a la evolución sufrida en los países anglófonos, en los que siguen apareciendo todavía numerosos latinismos y galicismos en el lenguaje forense, algunos de los cuales también son propios de nuestra práctica judicial. Con respecto a las locuciones latinas, empero, no hay mayor coincidencia de uso en ambos regímenes.

Entre nosotros, por ejemplo, es corriente hablar de juez *a quo* y *ad quem*, cosa que no se da en los tribunales angloamericanos; e inversamente, en ellos se emplean giros tales como *certiorari* o *amicus curiae*, prácticamente desconocidos, por razones perfectamente explicables, entre nosotros. En algunos tribunales del mundo angloamericano se oye todavía al funcionario que en alta voz llama a silencio para comenzar la audiencia diciendo, en francés, "Oyez, oyez!".

Veamos sintéticamente cuál fue la evolución del lenguaje del foro en la Inglaterra medieval, que habría de traernos las formas corrientes en la actualidad.



Una famosa disposición del reinado de Eduardo III –año 1362– promulgada con el fin de fomentar el conocimiento de la ley, decía que los juicios debían seguirse en inglés y no en francés. Se basaba en que "las leyes, costumbres y normas de este reino no se conocen comúnmente en el mismo reino porque se argumentan, muestran y juzgan en lengua francesa, que es bastante desconocida en dicho reino, de modo que la gente que demanda o es demandada en el tribunal del rey y en los otros tribunales no conoce ni comprende lo que los abogados y criales dicen en su favor o en su contra". Agrega, sin embargo, que si bien los juicios "se harán, manifestarán, defenderán, contestarán, debatirán y juzgarán en inglés", serán anotados y registrados en latín.

Esta ley, entonces, parece constituir prueba de la creciente importancia de la lengua inglesa, lo cual para el litigante que comparecía de por sí no dejaba de tener su importancia. Mas, por otro lado, el ejercicio de la abogacía estaba en manos de profesionales, los cuales continuaban actuando en francés.

A fines del siglo XV las tres lenguas citadas –latín, francés e inglés– eran corrientes en los tribunales. El inglés no era ya el inglés antiguo de los viejos sajones, por cuanto el predominio del elemento normando y angevino casi lo había hecho desaparecer; sobrevivían solamente algunos vocablos del mismo, y esto se debía a que determinadas prerrogativas de los monarcas sajones habían parecido útiles a los franceses, razón por la cual habían retenido los términos correspondientes a su expresión.

El latín había sido la lengua del foro en los siglos XII y XIII; era la forma oficial de expresión de la Curia Regis (que incluía el tribunal de la Chancillería –"Chancery") y del "common law", que había empezado a registrarse en rollos de pergamino para ese entonces. Una práctica de ese carácter tiende a ser conservadora; por ello no es de extrañarse que en tal ambiente los registros en latín se hayan prolongado hasta 1731.

En el siglo XIII los funcionarios cultos se expresaban en latín, pero en general se hablaba francés en las clases altas, e inglés –en sus varios dialectos– en las bajas. Pero el "common law" era la ley elaborada en los tribunales reales, originariamente propia de las clases altas, que siguieron administrándola después de su difusión en las clases bajas. Por eso, aunque los registros formales se lle-

vaban en latín, los casos se diligenciaban en francés. Probablemente la gente no usaba esta lengua en sus pleitos directamente con sus congéneres, pero sus representantes letrados sí lo hacían.

Un siglo más tarde, la lengua inglesa parecía estar ganando rápidamente terreno frente al francés, a efectos prácticos. La ley de 1362 que mencionamos al comienzo es prueba de ello, pero lo es asimismo la literatura del período. En los tribunales de lo que se llamó "equity" –vocablo que fácilmente trasunta su origen no sajón, y que significa más que "equidad", puesto que entre otras acepciones pasó a calificar un sistema jurídico complementario del llamado "common law"– se empleaba en inglés, porque el surgimiento de los mismos es muy posterior a los demás, toda vez que data del período en que el francés dejaba de estar en auge.

Los registros parlamentarios son una fuente que muestra en forma suficiente cómo el latín fue dejando lugar al francés, así como el francés al inglés. El rey Enrique IV Plantagenet a principios del siglo XV se dirige en inglés en sus mensajes al Parlamento; las primeras leyes formales ("statutes") registradas en inglés datan del período de Ricardo III (fines del mismo siglo), monarcas ambos que Shakespeare hace aparecer en sus tragedias históricas, situadas en momentos en que los destinos de Francia e Inglaterra medievales están íntimamente ligados.

No obstante, esta tendencia a favor del inglés no fue acompañada del mismo modo en los tribunales, porque la lengua francesa había adquirido tal precisión técnica que resultaba difícil sustituirla; el francés era una lengua viva en menor grado que antes, pero desde el punto de vista profesional había visto aumentar su tecnicismo y su precisión. La ley poco podía hacer para erradicarla; por eso sobrevivió hasta el siglo XVII, sensiblemente alejada de las formas anglonormandas originales.

Aquel gran jurista que fue Sir Edward Coke (s. XVI-XVII) decía que los términos y vocablos franceses antiguos "se habían convertido en *vocabula artis*, tan aptos y significativos para expresar el verdadero sentido de las leyes, y tan impregnados de ellas, que es imposible cambiarlos...". Pero es cierto también que se fueron anglicizando a la vez, hasta degenerar y desvirtuarse hasta cierto punto; el sustrato inglés constituido por la lengua madre de los litigantes afloraba frecuentemente en adaptaciones de vocabulario y de gramática.

La lengua del Derecho, dentro de su especialidad, requería una base lógica de pensamiento y exactitud, que contribuyó a cimentar el "common law", y a



Roberto Puig

es Traductor Público de inglés e italiano y también ejerce como docente en ciencia lingüística e historia de la cultura. Ha fundado y asesora los Cursos de Traductorado de la Facultad de Derecho. Allí inauguró una de las materias que dicta: Práctica Profesional de Inglés (la otra es Lengua Inglesa). Ha sido presidente del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay en varios períodos.

Se ha especializado en traducción jurídica y ha publicado varios trabajos breves (fundamentalmente en Montevideo, y también en el exterior) y algunos libros, entre ellos "Ciencia y arte de la traducción".

Fundó y dirigió durante varios años la Revista del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay.

minimizar influencias foráneas. El francés que empleaba tenía tanta precisión como el de las lenguas jurídicas de los países del sistema romano-germánico. Frederick William Maitland, esclarecido jurista e historiador fallecido en 1906, decía que la ley es el punto donde se encuentran la vida y la lógica. Si los abogados emplean habitualmente un lenguaje abstracto y técnico que no admite el menor cambio, tanto la ley como la lengua tenderán a perder contacto con la vida; ésta se sacrificará en aras de la lógica, y los abogados se convertirán en esclavos de sus propias abstracciones. Mas en el período que tratamos todos advertían las ventajas del lenguaje técnico que habían contribuido a crear. Ulteriores desarrollos habrán de variar, naturalmente, este panorama hasta llegar al actual, porque la lengua, común o técnica, es una entidad viva. Pero evolución no significa total abandono de formas pretéritas; se conservan todavía muchos moldes ingleses, de los que algunos fonéticamente no ocultan su origen, a manera de antiquísimos y significativos resabios de las épocas que recordamos.

Vicios y errores en el lenguaje jurídico

Aquí se presenta una serie de observaciones sobre palabras mal utilizadas en el ámbito jurídico. Este listado forma parte de uno más completo publicado en el libro *"Técnica jurídica para la redacción de escritos y sentencias"* de Augusto C. Belluscio.

○ Accionar, accionante, accionado

El concepto de "acción" ha sido siempre uno de los más difíciles de precisar. Su uso ha quedado actualmente reservado al derecho de fondo, pues los procesalistas lo han sustituido por el de "pretensión". Por otra parte, no es lo mismo "pretensión" que "demanda". Demanda es el escrito introductorio de la primera o única instancia, en el cual pueden deducirse una o varias pretensiones sobre cuya procedencia habrá de expedirse oportunamente la autoridad judicial. En consecuencia demandar –o en su caso, reconvenir– no es necesariamente ejercer una acción, pues pueden ejercerse varias conjuntamente, ni tampoco es necesariamente expresar una pretensión, pues pueden acumularse dos o más. (...) Luego, no se acciona; se demanda o se reconviene. No hay accionante, sino actor o demandante, o reconviniente o contrademandante; ni hay accionado, sino demandado o reconvenido.

○ Acuse

Es frecuente referirse al escrito en que se acusa negligencia en la producción de las pruebas o en que se invoca la perención de la instancia, designándolo

como "acuse de negligencia" o "acuse de perención". Si bien existen dos sustantivos para denominar la acción y efecto de acusar, debe usarse "acusación" en lugar de "acuse"; pues, según el diccionario de la Academia, acusación se utiliza en todos los casos, mientras que "acuse" sólo se usa para referirse a dos supuestos de acusación: acusar recibo de una carta por avisar que se la ha recibido, y, en ciertos juegos de naipes, manifestar que se tienen determinadas cartas.

○ Concordamente

No existe. El adverbio admitido por la Academia es concordemente.

○ Condecir

Condecir significa convenir, concertar o guardar armonía una cosa con otra. No es un verbo pronominal sino intransitivo; por tanto, el uso como pronominal que se viene observando en los últimos tiempos no es correcto. Ej.: Su comportamiento condice (no se condice) con sus antecedentes.

○ Conforme

Es un adjetivo, no una preposición, las cuales en español son numerus clau-

sus. Entonces, no puede decirse, p.ej., "conforme lo convenido" o "conforme lo dictaminado", sino "según lo convenido", "con arreglo a lo convenido", "de acuerdo con lo convenido", o bien "conforme a lo convenido". En efecto, conforme a sí es una locución prepositiva, que el diccionario define como arreglo a, a tenor de, en proporción o correspondencia a, de la misma suerte o manera que; y señala como ejemplos: conforme a derecho, a lo prescrito, a lo que anoche determinamos. Se te pagará conforme a lo que trabajas.

○ Denegatoria

"Denegatorio" es un adjetivo y no sustantivo. Su sentido es "que incluye denegación". Luego, puede haber una denegación o una sentencia o resolución denegatoria más no una "denegatoria" simplemente.

○ Detentar

Significa: retener y ejercer ilegalmente algún poder o cargo público, y retener (una persona) lo que manifiestamente no le pertenece. En consecuencia, quien ocupa legítimamente un cargo, lo ejerce, no lo detenta; y quien posee o tiene legítima-

mente una cosa, la posee, la tiene o la retiene, no la detenta.

○ Efectivizar

No existe.

○ En base a

No está reconocida como locución. Manuel Seco, en su Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, dice que es usual en el lenguaje forense, del cual ha pasado a otros ámbitos, pero que lo normal es decir sobre la base de o basándose en.

○ Ilícito

Es adjetivo, no sustantivo. Por lo tanto, no puede hablarse de "el ilícito" sino de "el hecho ilícito"; o "el delito", especialmente cuando se trata de temas de Derecho Penal, pues no se ve la necesidad de utilizar eufemismos.

○ Jurisprudencia

Jurisprudencia ("reiterada jurisprudencia"; "fallos de jurisprudencia") -fuera de equivaler a ciencia del Derecho, acepción desusada, al menos en nuestro país-, es el conjunto de sentencias de los tribunales, y doctrina que contienen, o bien el criterio sobre un problema jurídico establecido por una pluralidad de sentencias concordadas. Luego, no puede ser reiterada. Podrá aplicarse reiteradamente un criterio en los fallos, con lo que lo reiterado es el criterio o el sentido de las decisiones, pero la jurisprudencia no se reitera porque es única. Tampoco existen "fallos de jurisprudencia" como suelen decir inclusive profesores de Derecho. Se trata de fallos judiciales, que por su reiteración pueden hacer jurisprudencia.

○ Meritar, merituar

Meritar significa hacer méritos, y no hacer mérito de. A su vez, hacer méritos está definido como preparar o procurar el logro de una pretensión con servicios, diligencias u obsequios adecuados. Por ende, merita el meritorio, persona que trabaja sin sueldo y sólo por hacer méritos para entrar en una plaza remunerada. Pero el juez no "merita" los elementos de juicio reunidos en la causa, sino que los aprecia, pondera, etcétera. En cuanto a "merituar", no existe.

○ Mismo, (el mismo, la misma, los mismos, las mismas)

Es frecuente -aun en España- utilizar estas expresiones para referirse a lo ya mencionado antes. Por ejemplo, "fue rechazado el recurso por insuficiencia de los fundamentos dados para sostener el mismo". Como mismo es adjetivo, lo que corresponde es utilizar un pronombre: "fue rechazado el recurso por insuficiencia de los fundamentos dados para sostenerlo". Sin embargo, en su Diccionario de dudas..., Manuel Seco dice. "El adjetivo puede sustantivarse por la anteposición del artículo el. Es de uso frecuente, especialmente en el lenguaje administrativo, para hacer referencia a nombres ya mencionados. Se prohíbe la entrada en esta oficina a toda persona ajena a la misma". Por mi parte, considero que en tales casos se gana en claridad y elegancia idiomática utilizando el pronombre: "Se prohíbe la entrada en esta oficina a toda persona ajena a ella". Además de ser muy poco elegante, es innecesario, revela gran pobreza estilística y siempre se puede reemplazar o suprimir. (...)

○ Monto, indemnizado

Fuera de que el vocablo indemnizatorio no está registrado en el diccionario, monto es la suma de varias partidas. Luego, en el mejor de los casos puede decirse monto de la indemnización (supuesto que ésta tenga varias partidas, pues, si fuera una sola, no sería correcto).

○ Norma

Se ha hecho frecuente hablar de una ley -me refiero a las leyes dictadas en nuestro país por el Congreso nacional o las legislaturas locales- utilizando la voz norma, lo que es incorrecto pues una ley puede contener una sola norma o muchas normas (en el sentido de preceptos jurídicos). (...) Norma, regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etcétera, y el de norma jurídica, según el diccionario precepto jurídico (3° acepción de norma). (...) Por otra parte, es importante aclarar que a veces, la norma (de conducta) no coincide con la norma en el sentido jurídico de precepto (mandato u orden que el superior hace observar o guardar al inferior o súbdito). Así ocurre especialmente en el Derecho Penal: la norma jurídica manda imponer pena de prisión a quien mata a otro, pero la norma de conducta es no matar.

○ Oportunamente

Oportuno es lo que se hace o sucede en tiempo a propósito y cuando conviene. En consecuencia, oportunamente significa convenientemente, a su tiempo y sazón. Es erróneo utilizar oportunamente para referirse a lo que ocurrió en un tiempo pasado sin que interese si fue en tiempo propio, anticipada o tardíamente; como por ejemplo, "la Cámara confirmó la sentencia oportunamente dictada por el juez de primera instancia", caso en el cual debería decirse "la Cámara confirmó la sentencia que había sido dictada por el juez de primera instancia".

○ Pericia

Es un sustantivo abstracto que se refiere a una cualidad (sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en una ciencia o arte) y no un sustantivo concreto. No es, pues, equivalente al trabajo presentado por los peritos, que se llama peritación, peritaje, experticia, dictamen pericial o informe pericial.

○ Recepcionar

Esta palabra no existe ni debe existir. Recepción es la acción de recibir, y mal puede formarse un nuevo y complicado verbo con el sustantivo derivado del verbo verdadero. De otro modo podría llegar a producirse una tan inútil como ridícula serie de sustantivos derivados de verbos, y éstos derivados de aquéllos (recibir, recepción, recepcionar, recepcionacionar, recepcionacionación, etcétera.)

○ Remarcar

Significa volver a marcar. Es incorrecto utilizarlo por "recalcar".

○ Resolutorio

Es adjetivo, no sustantivo. Luego, una resolución no es "un resolutorio".

○ Va de suyo

Es un galicismo -traducción literal de la expresión francesa *il va de soi*- que debe ser sustituido por otra expresión. De suyo significa naturalmente, propiamente, o sin sugestión o ayuda ajena; pero no se utiliza con el verbo ir.

De: "Técnica jurídica para la redacción de escritos y sentencias" de Augusto C. Belluscio. Editorial La ley.

Novedades Bibliográficas

Traducciones de contratos: inglés-español, español-inglés

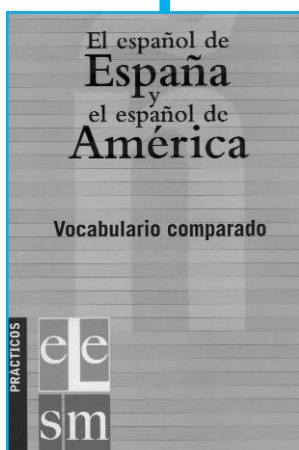
Mariotto, Liliana Bernardita

Buenos Aires: Del autor, 2006.- 264 p.
ISBN 978-987-05-0703-1

Esta obra permite analizar contratos en dos lenguas y desde cuatro posiciones: originales pertenecientes a los dos sistemas jurídicos, y traducciones a los dos idiomas.

Incluye contratos de: Compraventa, bienes muebles e inmuebles, Locación: bienes muebles e inmuebles, *Leasing*, Exención de responsabilidad, Cesión, Mutuo, Comodato, etcétera.

Presenta además un glosario terminológico contextual para facilitar la localización de términos en el contrato respectivo y su traducción en contexto. Liliana Mariotto es Traductora Pública y profesora en la Carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires. Este libro tiene como antecedente la obra: Contratos: civiles y comerciales: formularios, publicada en dos volúmenes entre 1991 y 1996



El español de España y el español de América: vocabulario comparado.

Molero, Antonio

Madrid: SM, 2003.- 127 p.- (Prácticos Ele)
ISBN 84-348-9352-5

Vocabulario comparado entre los términos de los distintos países, tablas de equivalencias, organizado en unidades temáticas (alimentación, mundo laboral, vivienda, deportes), con un índice alfabético final que incluye todos los términos.

Esta obra intenta reflejar la variedad léxica de una lengua hablada por más de 350 millones

de personas. La gran diversidad del español ofrece una riqueza difícilmente abarcable en una obra práctica y manejable como esta que nos ocupa. En este libro se pueden consultar los términos agrupados por situaciones cotidianas o bien buscar una palabra en el índice final y, por medio de la remisión a la página concreta, acudir al tema que le interesa y buscar los términos equivalentes.

Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva.

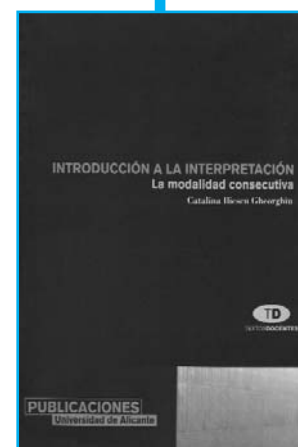
Gheorghiu, Catalina Iliescu

San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante, 2001.- 234 p.- (Textos docentes)
ISBN 84-7908-602-5

Este manual se perfila como una tentativa de sistematización de una serie de apuntes procedentes de lecturas, aplicaciones didácticas y experiencias profesionales variadas, y se guía por el deseo de proporcionar a los alumnos de la licenciatura de Traducción e Interpretación un soporte conceptual para una asignatura de contenido y metodología orientados claramente hacia la vertiente práctica, como es "Técnicas de interpretación consecutivas".

El marco nacional sigue la evolución lógica del proceso de preparación llevado a cabo a través de clases prácticas en laboratorio y se refiere a los principales aspectos que cualquier acercamiento a este campo profesional debe incluir.

La autora es licenciada en Filología Inglesa e Hispánica por la Universidad de Bucarest y ejerce la profesión de intérprete desde 1989 en Rumania y en España.



Para agendar y preparar el pasaporte

2006

Mayo

Fecha: 24 al 27
Segundo encuentro de interpretación y traducción en la antigua "Muchos idiomas... una profesión".
 Evento que se constituye en sede del primer Encuentro Internacional de traducción e Interpretación del Centro Regional de América latina -CRAL- Organizado por la Federación Internacional de Traductores -FIT y la Asociación Guatemalteca de Intérpetes y Traductores AGIT
 Lugar: Guatemala
Información: www.agitguatemala.org.

Julio

Fecha: 12 al 14
III Congreso Internacional "El español, lengua de traducción"
 Tema: "Traducción: contacto y contagio".
 Lugar: Puebla (México)
Información: www.esletra.org/index.php

Octubre

Fecha: 1° al 4
Coloquio Anual da Lusofonia 2006: "Do Reino da Galiza até aos nossos dias: a língua portuguesa na Galiza", Lugar: Bragança (Portugal)
 Fecha límite de envío de propuestas de trabajo: 1° de julio de 2006
Información: www.esletra.org/index.php

Fecha: 18 al 20
Congreso Internacional "La traducción y la interpretación en la encrucijada de la comunicación intercultural"
 Las Palmas de Gran Canaria (España)
Información: [/www.gi.ulpgc.es/tlcsc/Index.html](http://www.gi.ulpgc.es/tlcsc/Index.html)

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

En francés, portugués e italiano

<http://www.rain-tree.com/plants.htm>

Esta es una base de datos relativos a la flora del Amazonas. Se actualiza constantemente.

<http://www.sk.com.br/sk-agr.html>

Aquí hay un completo glosario en portugués de términos utilizados en agricultura. También se encuentran sus equivalentes en inglés.

<http://www.ultimaarcadenoe.com.br/avesfamilias.htm>

Todas la aves brasileñas con sus familias y características en portugués. Aparecen con su nombre científico y la traducción correspondiente en inglés.

<http://www.canaldotransporte.com.br/letraa.asp>

Todas las formas y denominaciones en el campo del transporte comercial. También en portugués.

<http://www.ca2000pt.com/glossario/glossari.htm>

Un glosario exhaustivo sobre terminología en inglés y portugués del campo de la astrología.

<http://hesperia.cliro.unibo.it/>

Se trata de un repertorio analítico de lexicografía bilingüe con diccionarios italiano-español y español-italiano.

<http://www.apicolturaonline.it/dizifitq.htm>

Diccionario italiano de términos del mundo de la apicultura. Con traducción al francés y al inglés.

<http://www.sk.com.br/sk-mmw.html>

Son palabras de múltiples sentidos en la lengua portuguesa. Muy útil.

<http://www.bdsp.tm.fr/Glossaire/Default.asp>

Este glosario presenta más de 400 conceptos de salud pública y políticas de promoción de la salud. Está en francés y se traduce al alemán, español e inglés.

http://europa.eu.int/scadplus/glossary/index_es.htm

Este es un glosario multilingüe con unos 220 términos relativos al vocabulario concernientes a las instituciones y actividades de la Unión Europea.



¿Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 21 de marzo de 2006.

Inglés

6405 HARTENECK, Andrés	XVII	258
6406 DI VITO, Evangelina María	XVII	259
6407 HERRERA, Natalia María	XVII	260
6408 GARCÍA AGUIRRE, Myrian Edith	XVII	261
6409 RODRÍGUEZ, Laura Mariana	XVII	262
6410 RICHIELLO, Mauricio Deolindo	XVII	263
6411 DUHALDE, María Cecilia	XVII	264
6412 VILLAR, María José	XVII	265
6413 BONDONNO, Natalia Soledad	XVII	266
6415 PEDRETTI, Alejandra	XVII	267
6417 SAN MIGUEL ALBARCES, Wanda I.	XVII	268
6418 GIARDINA, Paola Vanesa	XVII	269
6419 LARROCA, Yanina Andrea	XVII	270
6420 DÍAZ, Mariela Laura	XVII	271
6421 LIEVE, Marisol	XVII	272
6422 VÁZQUEZ, Hilda Beatriz	XVII	273
6423 FORT, María Julia	XVII	274
6424 VIGNA, Julieta	XVII	275
6425 RAMOS, Susana	XVII	276
6426 GIMÉNEZ CASSET, Estefanía	XVII	277
6428 GUTIÉRREZ, Paula Andrea	XVII	279
6430 TORANZA, Atilio Rodolfo	XVII	280
6431 BAQUÉ, María Carolina	XVII	281
6432 DÍAZ, Cledys Noris	XVII	282
6439 BELLIDO, Pablo Martín	XVII	284

Portugués

6438 D'ALOI, Sabrina Soledad	XVII	283
------------------------------	------	-----



Saber elegir un curso de educación a distancia

por Jorge Eduardo Padula Perkins

Desde su experiencia en esta modalidad educativa, Perkins dice que hay que saber distinguir entre los cursos movilizadores por la vocación educativa y aquellos que sólo tienen como objetivo un fin comercial.

La educación a distancia ha adquirido una dimensión extraordinaria en este siglo, en gran medida debido a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en función didáctica.

No obstante, no se trata de una modalidad didáctica emergente del desarrollo de tales tecnologías. El valor de la educación a distancia se halla en la concepción pedagógica teórica y práctica con que se planifica, estructura y ejecuta. En este sentido sus antecedentes se remontan a más de 250 años atrás.

Junto con la planificación propia de toda actividad educativa, adquieren particular relevancia es esta modalidad la elaboración de materiales de diseño específico y la gestión no presencial del docente a través de las denominadas tutorías.

Universidades y centros de estudio de distintos lugares del mundo avanzan en el desarrollo de proyectos que adoptan esta modalidad pedagógica. Así lo hace también el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Pero la educación a distancia es también una tentación para los negocios de corte educativo. De hecho, junto con la ampliación de la capacidad operativa de las universidades y otras casas de estudio en orden a la educación no presencial, ha aparecido en los últimos años una amplia oferta de capacitación permanente, en su mayoría no formal, pero también con avales académicos, que denotan una clara intención comercial.

Resulta que si bien la producción del material para la educación a distancia, puede insumir inicialmente ciertos gastos de magnitud, sobre todo si se responde a una adecuada planificación, diseño pedagógico y estilístico y edición, esa inversión inicial es factible de ser amortizada mediante su utilización intensiva a través del tiempo.

De este modo los costos por unidad de los materiales se reducen en la me-

didada en que se expande su utilización hacia cientos y miles de alumnos que pagan por ese material siempre un valor fijo, cuyo margen de rentabilidad aumenta en forma directamente proporcional con las cantidades vendidas.

De allí la tendencia a ofrecer cursos a distancia de distinta índole en soportes informáticos que les otorgan apariencia de modernidad al tiempo que bajan costos operativos. Esta utilización no invalida las ventajas de tales tecnologías, sino que se hace un aprovechamiento coyuntural de lo que podría aun considerarse como un momento de transición tecnológica. Porque los potenciales usuarios están motivados por la novedad y las ventajas de esos elementos, debido a lo cual no están en condiciones de juzgar equilibradamente las ventajas y debilidades de los mismos en comparación con otros soportes como el video, el audio y el tradicional papel.

En este contexto, aparece la expresión de moda: e-learnig, es decir, la educación electrónica, que no es sinónimo de educación a distancia, sino una de las formas que ésta puede adoptar en la práctica, en tanto y en cuanto utilice recursos electrónicos para mediatizar los contenidos.

Las facilidades con las que el desarrollo tecnológico dota a la formación no presencial se traducen de hecho en la preparación y oferta de cursos de la más diversa índole, la generación de plataformas en tal sentido y la oferta de avales mediante la creación de instituciones educativas propias.

En algunos casos aparecen convenios con entidades formativas existentes que no tienen adecuada su tecnología para la creación de una plataforma tal y están interesadas en generar una oferta no presencial, tanto por las

posibilidades de expansión de los servicios educativos, como porque le permite una adecuación a los tiempos y la consecuente modernización. En casi todos los casos, la variante constituye una posibilidad cierta de generar ingresos pecuniarios.

En este sentido, los críticos más radicalizados ven en la educación a distancia una amenaza a la educación pública, gratuita e igualitaria y la denuncian como instrumento para desarrollar la privatización de la educación mediante su transformación en una empresa de tipo industrial altamente rentable y segregadora de grandes sectores de la sociedad.

El futuro estudiante deberá estar atento a la calificación y valoración de tales ofrecimientos en orden a su respaldo académico, trayectoria, reconocimiento y validez de la acreditación, relación costo-beneficio, etcétera.

El potencial alumno a distancia deberá evitar ser encandilado por la forma con que las nuevas tecnologías permiten la presentación del e-learning y razonar respecto de los contenidos, el tratamiento académico y pedagógico, el costo y el respaldo ético e institucional con que se avala cada oferta.



El potencial alumno deberá evitar ser encandilado por la forma con las que las nuevas tecnologías permiten la presentación del e-learning

Jorge Eduardo Padula Perkins

Licenciado en Periodismo y Analista en Medios de Comunicación Social, Universidad del Salvador. Miembro activo de la Red de Estudiosos de la Educación a Distancia en el ámbito Iberoamericano (REEDI) de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED). Autor del libro *"Una introducción a la educación a distancia"* (Fondo de Cultura Económica, 2003)